

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL DESPACHO DE LA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA**

CERTIFICA QUE:

En la página web de la Gobernación de Arauca www.arauca.gov.co se publica la Ordenanza N° 12 de 2020, el día 06 de agosto de 2020.

“Por medio del cual se realiza una modificación en el presupuesto de gastos de inversión del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, y se homologan unos códigos”.


Dado en Arauca a los 10 días del mes de agosto de 2020.

LEISA KATHERINE GONZALEZ B.
LEISA KATHERINE GONZALEZ BLANCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Digitó: Leisa Katherine González Blanco
Proyectó y Revisó: Leisa Katherine González Blanco

“CONSTRUYENDO FUTURO”

Página 1 de 1

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO	
	NOTA INTERNA	FR-GC-23	
		FECHA DE EMISIÓN	
		08	05
VERSION 2			

CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA N° 014

FECHA: 6 DE AGOSTO DE 2020

PARA: LEISA KATHERINE GONZALEZ BLANCO - JEFE DE PRENSA (PAGINA WEB DEPARTAMENTAL)

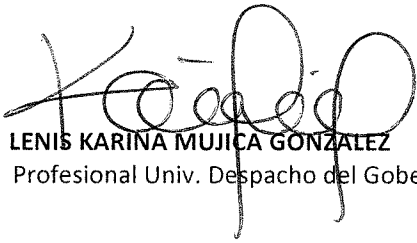
DE: LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ.- PROF. UNIV. DESPACHO DEL GOBERNADOR

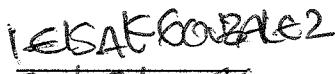
URGENTE:		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____
PARA SU INFORMACIÓN: _____		DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA _____
FAVOR DAR CONCEPTO: _____		FAVOR TRAMITAR: <u>X</u> _____
INFORMAR POR ESCRITO _____		ARCHIVAR: _____
ENCARGARSE DEL ASUNTO: <u>X</u> _____		ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____
OTRO: VISTO BUENO _____		DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____


OBSERVACIÓN:

De manera atenta remito a su despacho, **LA ORDENANZA N° 12 DE 2020, SANCIONADA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".**

Lo anterior, con el fin de ser publicada en la Página Web de la Gobernación de Arauca.

FIRMA:  **LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ**
Profesional Univ. Despacho del Gobernador

RECIBIDO: 
FECHA: 06/07/2020
HORA: 9:00 am

Proyectó y Digitó: María Patricia Cedeño.- Secretaria Despacho del Gobernador 

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Arauca, 6 de agosto de 2020

Diputado
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental de Arauca.

ORDENANZA N° 12 DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".

Atentamente,


LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ
Profesional Universitario Despacho del Gobernador

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lenis Karina Mujica González – Profesional Universitario del Despacho
Digitó: María Patricia C.- Secretaria Despacho del Gobernador

MP



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO

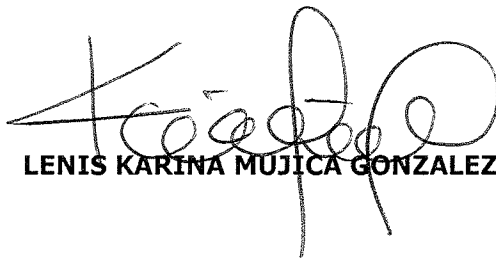
Arauca, 6 de agosto de 2020

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

CERTIFICA:

Que hoy 6 de agosto de 2020, se ha ordenado publicar en la página Web de la Gobernación de Arauca, la Ordenanza N° 12 de 2020, Sancionada el 4 de agosto de 2020.

ORDENANZA N° 12 DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".



LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ

Revisó: Lenis Karina Mujica González – Profesional Universitario del Despacho
Digitó: María Patricia C. - Secretaria Despacho del Gobernador



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO

005

ORDENANZA No. 12 DE 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CODIGOS”

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

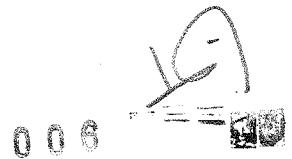
SANCION

A la totalidad de los seis (6) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 4 de agosto de 2020

JOSE FACUNDO CASTILLOS CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca



REVISION ORDENANZA No. 12 DE 2020

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA
ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 12 DEL 21 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CODIGOS"

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica a la Ordenanza No. 12 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CODIGOS"

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 12 de 2020 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación SGADA – 2020 - 064 de fecha 29 de julio de 2020 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986. Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 14 DE JULIO DE 2020.
SEGUNDO DEBATE: 21 DE JULIO DE 2020.
TERCER DEBATE: 28 DE JULIO DE 2020.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de la iniciativa, se POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CODIGOS.
4. **SOPORTE NORMATIVO:** A través de esta iniciativa se EFECTUA EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN PRESUPUESTAL; SE CREAN RUBROS, SE EFECTUAN CONTRACRÉDITOS Y ACREDITACIONES en el Presupuesto Gastos de Inversión del Departamento de Arauca de la vigencia fiscal 2020, facultades estas sustentadas en lo señalado en el Decreto 111 de 1996. Así mismo, cabe destacar que las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales. Así mismo, las aludidas operaciones se soportan en lo establecido en la Ordenanza No. 014E de 2015.



5. INFORME DE LA COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE HACIENDA, CREDITO PUBLICO Y CONTROL FISCAL: La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial.

II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. MEMORANDO DE PLANEACION: Número 104 del 31 de julio de 2020, remitido a través de Nota Interna 526 de fecha 31 de julio de 2020, recibido en la Coordinación Jurídica Departamental el día 4 de agosto de 2020 a las 07:35 a.m y remitido a la Profesional Especializado de la Coordinación Jurídica el día 4 de agosto de 2020 a las 08:13 a.m. La Secretaria de Planeación Departamental, en el documento de revisión técnica de la ordenanza, menciona entre otros, los siguientes aspectos:

- ... "Contiene las partes técnicas de una Ordenanza: Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- ... "Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que sutenta el Acuerdo"...
- (...)
- ... "No presenta errores de sumatoria interna"...
- (...)
- ... "Se incluye Anexo 1 de Contra créditos correspondiente al Artículo 3 de la presente Ordenanza"...
- ... "Se incluye Anexo 2 de Créditos correspondiente al Artículo 4 de la presente Ordenanza"...
- ... "Se anexa concepto técnico favorable para traslado presupuestal No. SEPLAD 003 2020 de fecha 10 de julio de 2020, firmado por los responsables de las unidades ejecutoras y ente descentralizado"...
- ... "Se anexan fichas técnicas de los proyectos radicados en el SUIFP del Departamento Nacional de Planeación"...

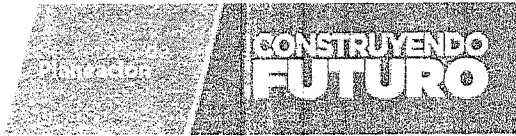
En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 12 de 2020, es viable jurídicamente.

Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Sustituido por el ARTÍCULO 1 de la Ley 1755 de 2015).

Dado a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2020.

URIÉL NIÑO LOPEZ
Coordinador Jurídico Departamental

Proyecto y Conceptuó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado



008

MEMORANDO No. 104 DE 2020

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 31 de julio de 2020

PARA: Dr. URIEL NIÑO LOPEZ, Coordinador del Área Jurídica Departamental

DE: HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO, Secretario de Planeación Departamental.

ASUNTO: REVISIÓN TÉCNICA ORDENANZA NO. 012 DE 28 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".

En atención a su solicitud mediante Nota Interna 309 de fecha 30 de julio de 2020 se realizó revisión a la Ordenanza del Asunto, me permito comunicarle lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- Contiene las partes técnicas de una Ordenanza: Título, Preámbulo, y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que sustenta el Acuerdo.
- Presenta como anexo Exposición de Motivos firmada por el gobernador del departamento de Arauca.
- Es coherente con el Artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 1222 de 1986 Artículo 60 numeral 7, Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 014E de 2015 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- No presenta errores de sumatoria interna.
- Se observa que el Proyecto de Ordenanza de estudio en la referencia surtió los tres debates reglamentarios ordinarios el 14, 21 y 28 de julio de 2020 respectivamente, tal como certifica la Secretaria General de la Asamblea Departamental de Arauca.
- Presenta como anexo concepto jurídico en cumplimiento del Artículo 87 del Reglamento Interno de la Asamblea Departamental de Arauca que incluye las disposiciones normativas que fundamentan los proyectos de ordenanza sometidos a consideración de la Asamblea Departamental, firmada por el Coordinador de la Oficina Asesora Jurídica Departamental de Arauca de fecha 10 de julio de 2020.
- Presenta como anexo Informe de Ponencia para debate en comisión, Informe de Comisión para segundo debate e Informe de Comisión para tercer debate realizado por la Comisión Segunda



003 5

Permanente o de Hacienda, Crédito Público y Control Fiscal de la Asamblea Departamental de Arauca.

- Se incluye Anexo 1 de Contra créditos correspondiente al Artículo 3 de la presente Ordenanza.
- Se incluye Anexo 2 de Créditos correspondiente al Artículo 4 de la presente Ordenanza.
- Se anexa concepto técnico favorable para traslado presupuestal No. SEPLAD 003 2020 de fecha 10 de julio de 2020, firmado por los responsables de las unidades ejecutoras y ente descentralizado.
- Se anexan fichas técnicas de los proyectos radicados en el SUIFP del Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,

Holman Eduardo Fuentes Garrido Dec 558/20
HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
Secretario de Planeación Departamental

Angel Arnoby Arenas

Proyectó: Angel Arnoby Arenas, Profesional Universitario SEPLAD
Digitó: Angel Arnoby Arenas, Profesional Universitario SEPLAD
Revisó: Eduardo González Blanco, Profesional de Apoyo Jurídico SEPLAD



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Coordinación Jurídica



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA 309

FECHA: 30 DE JULIO DE 2020

PARA: HOLMAN FUENTES GARRIDO – Secretario de Planeación Departamental.

DE: URIEL NIÑO LOPEZ – Coordinador del Área de Jurídica Departamental

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES: Envío para su conocimiento y trámite de revisión pertinente de LA ORDEANZA No. 012 del 2020; para que ordene a quien corresponda se sirva emitir el concepto técnico correspondiente (cumplimiento del plan y emisión de conceptos de conformidad con las funciones asignadas a su dependencia y a su personal adscrito).


Agradezco retornario a esta dependencia en el menor tiempo posible (máximo 10 días calendario) una vez efectuada la revisión, para proceder a hacer el estudio de legalidad y constitucionalidad respectivo, recordándole que el incumplimiento por parte de la administración de los términos para revisar dichos acuerdos podría acarrearle sanciones al señor Gobernador por omisión.

Anexo: Paquetes 2

Atentamente,

FIRMA:

RECIBIDO:
FECHA:
HORA:

	NOTA INTERNA			
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	FR-GC-23	02	17/01/2020	1

CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA
No. 526

FECHA: Arauca, 31 de julio de 2020

PARA: Dr. URIEL NIÑO LOPEZ, Coordinador Área Jurídica.

DE: HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO, Secretario Planeación.

URGENTE: PARA SU INFORMACIÓN: _____ FAVOR DAR CONCEPTO: _____ INFORMAR POR ESCRITO: _____ ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____ OTRO: VISTO BUENO _____	<input checked="" type="checkbox"/> _____ _____ _____ _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____ DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA: _____ FAVOR TRAMITAR: _____ ARCHIVAR: _____ ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____ DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____
--	---	---

Observaciones:

En atención a su Nota Interna No. 309 de 30 de julio de 2020 me permito allegar a su despacho Memorandos No. 104 de fecha 31 de julio de 2020 Revisión Técnica Ordenanza No. 012 de 28 de julio de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VICENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".

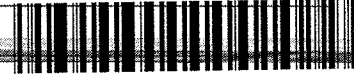
R/ 4 de Agosto
De 2020
9:35 AM

[Handwritten signature] Dec 5/20

FIRMA: **HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO.**
Secretario de Planeación Departamental.

RECIBIDO: *[Signature]*
 FECHA: 4-08-2020
 HORA: 9:35 am

Proyecto: Ángel Arnoby Arenas, Profesional Universitario Seplad
 Digitó: Ángel Arnoby Arenas, Profesional Universitario Seplad
 Revisó: Eduardo González Blanco Profesional de Apoyo Jurídico Seplad



Arauca, 29 de julio de 2020

Origen: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Destino: Oficina Asesora de Jurídica

Al conde de Arauca No. 004607-1
Oficio No. PAD 2020-0231

Doctor

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS

Gobernador Departamento de Arauca

Ciudad

Referencia: Sanción de Ordenanza No.12 de 2020

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación dos (2) originales conforme al artículo 82 del decreto 1222 de 1986; de **La Ordenanza No. 12 de 2020 - "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos"** con los respectivos Informes de ponencia y de comisión para segundo y tercer debate, aprobado por mayoría de la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente;

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

Presidente Asamblea Departamental

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!

CARRERA 20 N° 18 -17 TELÉFONO 097 885 3449

Email: secretariageneral@asambleadepartamentodearauca.gov.co

<http://asambleaarauca.micolombiadigital.gov.co/>

Arauca - Colombia



ORDENANZA No. 12 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDA EN EL PERÍODO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Ley 152 de 1.994, Decreto 111 de 1.996 y la ordenanza No. 12 de 2020.

ORDENA

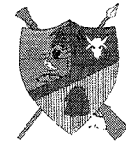
ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación de la codificación y la denominación de las dimensiones, ejes, subprogramas de los proyectos de inversión contenidos en el presupuesto de la vigencia fiscal 2.020 correspondiente a la vigencia 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", a la codificación y la denominación de las dimensiones, líneas, programas presupuestales del Plan de Desarrollo actual 2020-2023 "CONSTRUYENDO FUTURO", según el siguiente:

APARECE ASI:			QUEDA ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019			PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO: " CONSTRUYENDO FUTURO "		
GASTOS DE INVERSION			GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL	Imputación	Descripción	TOTAL
02	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA		02	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
0204	Institucional		0204	Institucional	
020405	Buen Gobierno		020407	Arauca, con Buen Gobierno	
02040518	Gestión Pública		02040728	Buen Gobierno Territorial	
0204051850	Participación comunitaria y servicio al ciudadano		0204072850	Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro	
02040518505000	Implementación de programas de formación y generación de empoderamiento de líderes comunitarios en el Departamento de Arauca	70.000.000,00	02040728505000	Implementación de programas de formación y generación de empoderamiento de líderes comunitarios en el Departamento de Arauca	
	Impuesto de Registro y Anotación	70.000.000,00		Impuesto de Registro y Anotación	
02040518505099	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca	70.000.000,00	02040728505099	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca	
	Superavit I.V.A.	70.000.000,00		Superavit I.V.A.	
020405	Buen Gobierno		020406	Arauca una frontera segura y en paz	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

013



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Ley 152 de 1.994, Decreto 111 de 1.996 y la ordenanza 014E de 2.015.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación de la codificación y la denominación de las dimensiones, ejes estratégicos, programas y subprogramas de los proyectos de inversión contenidos en el presupuesto de la vigencia fiscal 2.020 correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", a la codificación y la denominación de las dimensiones, líneas estratégicas, sectores y programas presupuestales del Plan de Desarrollo actual 2020-2023 "CONSTRUYENDO FUTURO", según el siguiente detalle:

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
02	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
0204	Institucional	
020405	Buen Gobierno	
02040518	Gestión Pública	
0204051850	Participación comunitaria y servicio al ciudadano	
02040518505000	Implementación de programas de formación y generación de empoderamiento de líderes comunitarios en el Departamento de Arauca	70.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	70.000.000,00
02040518505099	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca	70.000.000,00
	Superavit I.V.A.	70.000.000,00
020405	Buen Gobierno	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
02	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
0204	Institucional	
020407	Arauca, con Buen Gobierno	
02040728	Buen Gobierno Territorial	
0204072850	Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro	
02040728505000	Implementación de programas de formación y generación de empoderamiento de líderes comunitarios en el Departamento de Arauca	70.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	70.000.000,00
02040728505099	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca	70.000.000,00
	Superavit I.V.A.	70.000.000,00
020406	Arauca una frontera segura y en paz	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
02040520	Integración regional e internacionalización	
0204052054	Fronteras y globalización	
02040520545001	Desarrollo de estrategia de emprendimiento para población migrante y retornada en el Departamento de Arauca	4.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00
020406	Reconciliación, participación y convivencia para la paz	
02040621	Seguridad, convivencia y justicia	
0204062158	Derechos Humanos y DIH	
02040621585002	Prevención de la violación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca	50.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00
02040622	Paz y reconciliación	
0204062259	Reintegración social y económica	
02040622595003	Apoyo al proceso de reincorporación de excombatientes a la vida civil en el Departamento de Arauca	100.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
02040625	Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	
0204062502	Generación y formalización de empleo	
02040625025001	Desarrollo de estrategia de emprendimiento para población migrante y retornada en el Departamento de Arauca	4.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00
020406	Arauca una frontera segura y en paz	
02040626	Paz y Reconciliación, Derechos Humanos y DIH	
0204062639	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
02040626395002	Prevención de la violación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca	50.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00
02040626	Paz y Reconciliación, Derechos Humanos y DIH	
0204062639	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
02040626395003	Apoyo al proceso de reincorporación de excombatientes a la vida civil en el Departamento de Arauca	100.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Impuesto de Registro y Anotación	100.000.000,00
03	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
0304	Institucional	
030405	Buen Gobierno	
03040518	Gestión Pública	
0304051848	Gestión y fortalecimiento institucional	
03040518485004	Fortalecimiento al programa de gestión documental de la Gobernación del Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	20.055.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	35.720.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	44.225.000,00
04	SECRETARIA DE HACIENDA	
0401	Social	
040102	Equidad social para la paz	
04010211	Arauca deportiva, sana y competitiva	
0401021128	Participación, posicionamiento y liderazgo de la cultura deportiva	
04010211285006	Fortalecimiento al programa de escuelas deportivas en el Departamento de Arauca	100.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Impuesto de Registro y Anotación	100.000.000,00
03	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
0304	Institucional	
030407	Arauca, con Buen Gobierno	
03040728	Buen Gobierno Territorial	
0304072805	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	
03040728055004	Fortalecimiento al programa de gestión documental de la Gobernación del Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	20.055.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	35.720.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	44.225.000,00
04	SECRETARIA DE HACIENDA	
0403	Social	
040304	Arauca Digna y Social	
04030410	Deporte y Recreación	
0403041031	Formación y preparación de deportistas	
04030410315006	Fortalecimiento al programa de escuelas deportivas en el Departamento de Arauca	100.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	74.000.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83) (3% Deporte)	11.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83) (3% Deporte)	15.000.000,00
0401021128	Participación, posicionamiento y liderazgo de la cultura deportiva	
04010211285007	Implementación del desarrollo de las prácticas deportivas del programa deporte social comunitario en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00
0401021129	Construcción de entornos vitales de la cultura deportiva	
04010211295008	Construcción Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Física Deportiva y Recreativa del Departamento Arauca	91.580.077,16
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	7.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	84.080.077,16
0404	Institucional	
040405	Buen Gobierno	
04040518	Gestión Pública	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	74.000.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83) (3% Deporte)	11.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83) (3% Deporte)	15.000.000,00
0403041032	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	
04030410325007	Implementación del desarrollo de las prácticas deportivas del programa deporte social comunitario en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00
0403041032	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	
04030410325008	Construcción Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Física Deportiva y Recreativa del Departamento Arauca	91.580.077,16
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	7.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	84.080.077,16
0404	Institucional	
040407	Arauca, con Buen Gobierno	
04040728	Buen Gobierno Territorial	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

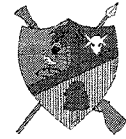


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
0404051849	Finanzas Públicas	
04040518495009	Control y seguimiento de los tributos departamentales mediante la fiscalización y auditoría tributaria para el incremento del recaudo en las rentas propias del departamento de Arauca	29.110.004,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	7.140.004,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	21.970.000,00
04040518495100	Adquisición de un Servicio automatizado para el control integral del impuestos al consumo y la trazabilidad de los productos en el Departamento de Arauca	215.835.248,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	215.835.248,00
04040518495101	Conservación de la Cultura Tributaria como estrategia para incrementar las rentas propias en el Departamento de Arauca	24.164.752,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	24.164.752,00
05	SECRETARIA DE PLANEACION	
0501	Social	
050101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
0404072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
04040728525009	Control y seguimiento de los tributos departamentales mediante la fiscalización y auditoría tributaria para el incremento del recaudo en las rentas propias del departamento de Arauca	29.110.004,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	7.140.004,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	21.970.000,00
04040728525100	Adquisición de un Servicio automatizado para el control integral del impuestos al consumo y la trazabilidad de los productos en el Departamento de Arauca	215.835.248,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	215.835.248,00
04040728525101	Conservación de la Cultura Tributaria como estrategia para incrementar las rentas propias en el Departamento de Arauca	24.164.752,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	24.164.752,00
05	SECRETARIA DE PLANEACION	
0503	Social	
050304	Arauca Digna y Social	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
05010104	Vivienda digna y productiva	
0501010411	Vivienda Urbana	
05010104115010	Adquisición de predio para el cumplimiento del fallo de tutela 2018-00232 emitido por el juzgado segundo de familia en oralidad para la Fundación Mi futuro con Vivienda	3.000.000.000,00
	Rendimientos Financieros Regalías	1.300.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	1.500.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	100.000.000,00
05010104115102	Asistencia técnica para la gestión y promoción de programas de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca	71.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	71.000.000,00
0504	Institucional	
050405	Buen Gobierno	
05040518	Gestión Pública	
0504051850	Participación comunitaria y servicio al ciudadano	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
05030420	Vivienda	
0503042041	Acceso a soluciones de vivienda	
05030420415010	Adquisición de predio para el cumplimiento del fallo de tutela 2018-00232 emitido por el juzgado segundo de familia en oralidad para la Fundación Mi futuro con Vivienda	3.000.000.000,00
	Rendimientos Financieros Regalías	1.300.000.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	1.500.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	100.000.000,00
05030420415102	Asistencia técnica para la gestión y promoción de programas de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca	71.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	71.000.000,00
0504	Institucional	
050407	Arauca, con buen Gobierno	
05040728	Buen Gobierno Territorial	
0504072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

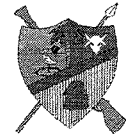


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
05040518505103	Fortalecimiento de instancias de planificación e instancias de participación ciudadana dirigido a consejeros territoriales de Planeación Departamental	50.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00
05040519	Desarrollo y Planeación Territorial	
0504051952	Planeación territorial	
05040519525012	Estudios , diseños y formulación de políticas para el mejoramiento de la oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00
06	SECRETARIA DE EDUCACION	
0601	Social	
060101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
06010101	Educación de Calidad	
0601010102	Acceso y permanencia	
06010101024232	Servicio de Alimentación Escolar - PAE - en las sedes educativas oficiales prioritizadas en el Departamento de Arauca	4.577.897.702,00
	Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	577.425.329,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
05040728525103	Fortalecimiento de instancias de planificación e instancias de participación ciudadana dirigido a consejeros territoriales de Planeación Departamental	50.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00
05040728	Buen Gobierno Territorial	
0504072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública	
05040728525012	Estudios , diseños y formulación de políticas para el mejoramiento de la oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00
06	SECRETARIA DE EDUCACION	
0601	Económica	
060101	Arauca con trabajo	
06010102	Cultura	
0601010204	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
06030409294232	Servicio de Alimentación Escolar - PAE - en las sedes educativas oficiales prioritizadas en el Departamento de Arauca	4.577.897.702,00
	Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	577.425.329,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Cofinanciación Ministerio de Educación Nacional para el programa de Alimentación Escolar PAE	3.206.074.488,00
	COMPONENTE CALIDAD MATRÍCULA (ALIMENTACIÓN DE EMERGENCIA DD-SGP-46-2020)	794.397.885,00
0601	Social	
060101	Reducción de brechas de pobreza para la igualdad	
06010101	Educación de Calidad	
0601010102	Acceso y permanencia	
06010101025013	Construcción mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de los centros educativos urbanos y rurales del Departamento de Arauca	303.750.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.750.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	300.000.000,00
06010101025105	Fortalecimiento del servicio de Transporte Escolar como estrategia de permanencia en las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento de Arauca	688.762.741,32
	Superavit I.V.A.	688.762.741,32

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Cofinanciación Ministerio de Educación Nacional para el programa de Alimentación Escolar PAE	3.206.074.488,00
	COMPONENTE CALIDAD MATRÍCULA (ALIMENTACIÓN DE EMERGENCIA DD-SGP-46-2020)	794.397.885,00
0603	Social	
060304	Arauca Digna y Social	
06030409	Educación	
0603040929	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
06030409295013	Construcción mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de los centros educativos urbanos y rurales del Departamento de Arauca	303.750.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.750.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	300.000.000,00
06030409295105	Fortalecimiento del servicio de Transporte Escolar como estrategia de permanencia en las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento de Arauca	688.762.741,32
	Superavit I.V.A.	688.762.741,32



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
0601010104	Educación con pertinencia	
06010101045015	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnología o técnica a la población con discapacidad del Departamento de Arauca	96.915.565,13
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	95.415.565,13
060101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
06010110	Cultura esencia del territorio	
0601011026	Formación y promoción cultural	
06010110265016	Apoyo a la difusión de la cultura, mediante la realización de eventos y actividades artísticas en el Departamento de Arauca	1.330.763.501,62
	Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00
	Estampilla Procultura	1.270.763.501,62
06010110265017	Apoyo a la promoción, divulgación de la lectura a través de la operatividad y jornadas itinerantes en el bibliomóvil en el Departamento de Arauca	520.000.000,00
	Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	10.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
0603040930	Calidad y fomento de la educación superior	
06030409305015	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnología o técnica a la población con discapacidad del Departamento de Arauca	96.915.565,13
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	95.415.565,13
060304	Arauca Digna y Social	
06010102	Cultura	
0601010204	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
06010102045016	Apoyo a la difusión de la cultura, mediante la realización de eventos y actividades artísticas en el Departamento de Arauca	1.330.763.501,62
	Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00
	Estampilla Procultura	1.270.763.501,62
06010102045017	Apoyo a la promoción, divulgación de la lectura a través de la operatividad y jornadas itinerantes en el bibliomóvil en el Departamento de Arauca	520.000.000,00
	Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	10.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 MinHacienda	10.000.000,00
	Estampilla Procultura	500.000.000,00
0601011027	Bienes, servicios culturales y patrimonio histórico	
06010110275018	Conservación del patrimonio material e inmaterial a través de acciones de rescate, promoción y difusión en el departamento de Arauca	113.000.000,00
	Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil (Deporte y Cultura)	113.000.000,00
07	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
0702	Económica	
070203	Productividad y Competitividad para el desarrollo	
07020312	Infraestructura Estratégica	
0702031231	Infraestructura para la producción	
07020312315019	Fortalecimiento de las plantas de beneficio animal del departamento de Arauca	70.000.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	28.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 MinHacienda	10.000.000,00
	Estampilla Procultura	500.000.000,00
0601010205	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	
06010102055018	Conservación del patrimonio material e inmaterial a través de acciones de rescate, promoción y difusión en el departamento de Arauca	113.000.000,00
	Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil (Deporte y Cultura)	113.000.000,00
07	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
0701	Económica	
070102	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
07010205	Desarrollo Rural y Agroindustrial	
0701020517	Infraestructura productiva y comercialización	
07010205175019	Fortalecimiento de las plantas de beneficio animal del departamento de Arauca	70.000.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	28.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	42.000.000,00
0703	Ambiental	
070304	Crecimiento Verde	
07030417	Desarrollo Sostenible territorial	
0703041745	Gestión ambiental y Biodiversidad	
07030417455021	Implementación de acciones de educación y cultura ambiental en el Departamento Arauca	447.500.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00
	Superavit I.V.A.	299.574.192,00
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00
0703041745	Gestión ambiental y Biodiversidad	
07030417455022	Adquisición y mantenimiento de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca	396.950.000,00
	I.V.A.	180.000.000,00
	Otros Ingresos no Tributarios	120.000,00
	Otras multas de Gobierno	10.000,00
	Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	70.000,00
	Gaceta Departamental	350.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	42.000.000,00
0702	Ambiental	
070202	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
07020206	Medio Ambiente y cambio climático	
0702020621	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
07020206215021	Implementación de acciones de educación y cultura ambiental en el Departamento Arauca	447.500.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00
	Superavit I.V.A.	299.574.192,00
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00
0702020619	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
07020206195022	Adquisición y mantenimiento de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca	396.950.000,00
	I.V.A.	180.000.000,00
	Otros Ingresos no Tributarios	120.000,00
	Otras multas de Gobierno	10.000,00
	Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	70.000,00
	Gaceta Departamental	350.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Arrendamientos	1.200.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	17.000.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual)	3.000.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior)	1.000.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	1.300.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	13.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	140.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	400.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	2.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	5.000.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	400.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	600.000,00
	Sobretasa a la Gasolina	6.500.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	10.000.000,00
	Superavit I.V.A.	15.000.000,00
0703041745	Gestión ambiental y Biodiversidad	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Arrendamientos	1.200.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	17.000.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual)	3.000.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior)	1.000.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	1.300.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	13.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	140.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	400.000,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	2.000.000,00
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	5.000.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	400.000,00
	Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	600.000,00
	Sobretasa a la Gasolina	6.500.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	10.000.000,00
	Superavit I.V.A.	15.000.000,00
0702020618	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
07030417455106	Apoyo a la realización del congreso internacional de apicultura: Desarrollo y producción sostenible del sector apícola en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Superavit I.V.A.	100.000.000,00
08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
0801	Social	
080101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
08010103	Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad	
0801010309	Agua con calidad	
08010103095023	Traslado al Plan de aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de Agua, Departamento de Arauca	2.747.003.025,00
	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Once doceavas 2020 SSF)	2.600.000.000,00
	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima doceava 2.019)	48.503.025,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
07020206185106	Apoyo a la realización del congreso internacional de apicultura: Desarrollo y producción sostenible del sector apícola en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	Superavit I.V.A.	100.000.000,00
08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
0801	Económica	
080105	Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo	
08010522	Agua Potable y Saneamiento Básico	
0801052245	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
08010522455023	Traslado al Plan de aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de Agua, Departamento de Arauca	2.747.003.025,00
	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Once doceavas 2020 SSF)	2.600.000.000,00
	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima doceava 2.019)	48.503.025,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP- Ley 1176/2007	1.000.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00
0801010310	Saneamiento Básico de Calidad	
08010103105024	Ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario en el Departamento de Arauca	303.750.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.750.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	300.000.000,00
0802	Económica	
080203	Productividad y Competitividad para el desarrollo	
08020312	Infraestructura Estratégica	
0802031230	Integración Vial	
08020312305025	Construcción de puente en la vereda Galaxia del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	599.070.251,00
	Sobretasa al Acpm	408.043.992,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP- Ley 1176/2007	1.000.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00
0801052245	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
08010522455024	Ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario en el Departamento de Arauca	303.750.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.750.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	300.000.000,00
0801	Económica	
080105	Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo	
08010521	Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
0801052143	Infraestructura red vial regional	
08010521435025	Construcción de puente en la vereda Galaxia del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	599.070.251,00
	Sobretasa al Acpm	408.043.992,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Regalías	190.000.000,00
	Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	1.026.259,00
08020312305026	Construcción puente vehicular vereda Potosi sobre el caño los chorros, via la paz - La Primavera del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	760.000.000,00
	I.V.A.	356.250.000,00
	Rendimientos Financieros ICLD	50.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	50.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	300.000.000,00
08020312	Infraestructura Estratégica	
0802031232	Desarrollo Energético	
08020312325027	Ampliación de la electrificación en el área rural del Departamento de Arauca	13.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación Rural	5.000.000,00
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	8.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Regalías	190.000.000,00
	Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	1.026.259,00
08010521435026	Construcción puente vehicular vereda Potosi sobre el caño los chorros, via la paz - La Primavera del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	760.000.000,00
	I.V.A.	356.250.000,00
	Rendimientos Financieros ICLD	50.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	50.000.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	300.000.000,00
08010523	Energía convencional y renovables	
0801052346	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	
08010523465027	Ampliación de la electrificación en el área rural del Departamento de Arauca	13.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación Rural	5.000.000,00
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	8.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
08020312325028	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas de los municipios de Arauca y Cravo Norte, en el Departamento de Arauca	19.134.478,16
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 014E/2017)	19.134.478,16
0802031233	Masificación del Gas	
08020312335029	Apoyo a la ejecución del Plan de Masificación de Gas Natural en los Municipios del Departamento	200.000.000,00
	Rendimientos Financieros ICLD	161.131.339,00
	Rendimientos Financieros FAEP	1.000.000,00
	Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 MinHacienda	100.000,00
	Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	5.000.000,00
	Rendimientos financieros cta. No.064-011935 Dpto de Arauca-Empréstito bancario 2013, registro MinHacienda 611515230	1.000,00
	Rendimientos financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca-Empréstito Bancario 2013,registro MinHacienda 611515221	100.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
08010523465028	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas de los municipios de Arauca y Cravo Norte, en el Departamento de Arauca	19.134.478,16
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 014E/2017)	19.134.478,16
0801052347	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	
08010523475029	Apoyo a la ejecución del Plan de Masificación de Gas Natural en los Municipios del Departamento	200.000.000,00
	Rendimientos Financieros ICLD	161.131.339,00
	Rendimientos Financieros FAEP	1.000.000,00
	Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 MinHacienda	100.000,00
	Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	5.000.000,00
	Rendimientos financieros cta. No.064-011935 Dpto de Arauca-Empréstito bancario 2013, registro MinHacienda 611515230	1.000,00
	Rendimientos financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca-Empréstito Bancario 2013,registro MinHacienda 611515221	100.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- SalDOS Empréstitos	100.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	13.318.500,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	7.711.161,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	11.538.000,00
09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	
0901	Social	
090101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
09010101	Educación de Calidad	
0901010105	Eficiencia Administrativa	
09010101055030	Administración y pago de la nómina de funcionarios administrativos vinculados a la planta de personal para desarrollar labores administrativas en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	5.434.700.442,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	5.434.700.442,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- SalDOS Empréstitos	100.000,00
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	13.318.500,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	7.711.161,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	11.538.000,00
09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	
0903	Social	
090304	Arauca Digna y Social	
09030409	Educación	
0903040929	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
09030409295030	Administración y pago de la nómina de funcionarios administrativos vinculados a la planta de personal para desarrollar labores administrativas en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	5.434.700.442,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	5.434.700.442,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055031	Aporte patronal por concepto de salud a EPS privada o pública, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	321.070.282,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	321.070.282,00
09010101055032	Aporte patronal cotización a fondo de pensión privado o público, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	453.262.117,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	453.262.117,00
09010101055033	Aporte patronal por concepto de riesgos laborales, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	40.810.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	40.810.481,00
09010101055034	Aportes fondos cesantías, sobre nómina personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca. (Incluye provisión para pago de los intereses sobre cesantías de los empleados del régimen anualizado)	681.236.463,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295031	Aporte patronal por concepto de salud a EPS privada o pública, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	321.070.282,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	321.070.282,00
09030409295032	Aporte patronal cotización a fondo de pensión privado o público, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	453.262.117,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	453.262.117,00
09030409295033	Aporte patronal por concepto de riesgos laborales, liquidación sobre nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	40.810.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	40.810.481,00
09030409295034	Aportes fondos cesantías, sobre nómina personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca. (Incluye provisión para pago de los intereses sobre cesantías de los empleados del régimen anualizado)	681.236.463,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	681.236.463,00
09010101055035	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 al SENA, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	23.981.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	23.981.481,00
09010101055036	Aporte parafiscal destinados por la ley 89 de 1988 al ICBF, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	144.132.187,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	144.132.187,00
09010101055037	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a la ESAP, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	23.981.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	23.981.481,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	681.236.463,00
09030409295035	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 al SENA, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	23.981.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	23.981.481,00
09030409295036	Aporte parafiscal destinados por la ley 89 de 1988 al ICBF, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	144.132.187,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	144.132.187,00
09030409295037	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a la ESAP, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	23.981.481,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	23.981.481,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055038	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a proveer el pago del subsidio familiar, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	192.235.750,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	192.235.750,00
09010101055039	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a las escuelas industriales e institutos técnicos, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	48.022.462,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	48.022.462,00
09010101055040	Aporte provisión retroactividad cesantías aplicable a servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996	300.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	300.000.000,00
09010101055041	Apoyo con personal ocasional para el desarrollo de actividades netamente transitorias diferentes a docencia en los establecimientos educativos públicos del Departamento de Arauca	41.121.388,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	41.121.388,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295038	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a proveer el pago del subsidio familiar, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	192.235.750,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	192.235.750,00
09030409295039	Aporte parafiscal destinado por la ley 21 de 1982 a las escuelas industriales e institutos técnicos, liquidación sobre la nómina de administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	48.022.462,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	48.022.462,00
09030409295040	Aporte provisión retroactividad cesantías aplicable a servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996	300.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	300.000.000,00
09030409295041	Apoyo con personal ocasional para el desarrollo de actividades netamente transitorias diferentes a docencia en los establecimientos educativos públicos del Departamento de Arauca	41.121.388,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	41.121.388,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055042	Apoyo para viáticos y gastos de viaje destinados a financiar los desplazamientos del personal docente, directivo docente y administrativo del Departamento de Arauca, financiados con recursos del SGP-Educación	34.781.260,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	34.781.260,00
09010101055043	Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	1.603.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.603.000.000,00
09010101055044	Prestación de servicio de vigilancia para los establecimientos educativos del Departamento de Arauca	1.800.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.800.000.000,00
09010101055045	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Pago con situación de fondos (CSF)	73.458.804.538,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	73.458.804.538,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295042	Apoyo para viáticos y gastos de viaje destinados a financiar los desplazamientos del personal docente, directivo docente y administrativo del Departamento de Arauca, financiados con recursos del SGP-Educación	34.781.260,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	34.781.260,00
09030409295043	Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	1.603.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.603.000.000,00
09030409295044	Prestación de servicio de vigilancia para los establecimientos educativos del Departamento de Arauca	1.800.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.800.000.000,00
09030409295045	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Pago con situación de fondos (CSF)	73.458.804.538,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	73.458.804.538,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055046	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Aporte SSF para la seguridad social del 8% que realiza el docente afiliado al Fomag)	4.602.359.589,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte del Afiliado)	4.602.359.589,00
09010101055047	APORTES SENA, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	311.576.119,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	311.576.119,00
09010101055048	APORTES A ICBF, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 89/88)	1.874.649.409,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.874.649.409,00
09010101055049	APORTES A ESAP, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	311.576.119,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	311.576.119,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295046	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Aporte SSF para la seguridad social del 8% que realiza el docente afiliado al Fomag)	4.602.359.589,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte del Afiliado)	4.602.359.589,00
09030409295047	APORTES SENA, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	311.576.119,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	311.576.119,00
09030409295048	APORTES A ICBF, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 89/88)	1.874.649.409,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	1.874.649.409,00
09030409295049	APORTES A ESAP, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	311.576.119,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	311.576.119,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055050	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	2.499.950.545,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	2.499.950.545,00
09010101055051	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	624.141.836,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	624.141.836,00
09010101055052	APORTE PATRONAL PARA CESANTÍAS (SSF) LIQUIDADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	5.959.683.113,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	5.959.683.113,00
09010101055053	APORTE PATRONAL POR CONCEPTO DE SALUD (SSF) LIQUIDADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	5.266.275.498,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	5.266.275.498,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295050	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	2.499.950.545,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	2.499.950.545,00
09030409295051	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE LA NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	624.141.836,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	624.141.836,00
09030409295052	APORTE PATRONAL PARA CESANTÍAS (SSF) LIQUIDADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	5.959.683.113,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	5.959.683.113,00
09030409295053	APORTE PATRONAL POR CONCEPTO DE SALUD (SSF) LIQUIDADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	5.266.275.498,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	5.266.275.498,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055054	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989	349.294.360,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	349.294.360,00
09010101055055	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Pago con situación de fondos (CSF)	6.835.594.233,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	6.835.594.233,00
09010101055056	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Aporte SSF para la seguridad social del 8% que realiza el docente afiliado al Fomag)	432.147.741,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte del Afiliado)	432.147.741,00
09010101055057	APORTES SENA, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	27.766.924,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295054	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989	349.294.360,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	349.294.360,00
09030409295055	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Pago con situación de fondos (CSF)	6.835.594.233,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	6.835.594.233,00
09030409295056	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Aporte SSF para la seguridad social del 8% que realiza el docente afiliado al Fomag)	432.147.741,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte del Afiliado)	432.147.741,00
09030409295057	APORTES SENA, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	27.766.924,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

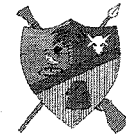


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	27.766.924,00
09010101055058	APORTES A ICBF, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 89/88)	166.912.342,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	166.912.342,00
09010101055059	APORTES A ESAP, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	27.766.924,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	27.766.924,00
09010101055060	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	222.571.389,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	222.571.389,00
09010101055061	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	55.593.947,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	55.593.947,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	27.766.924,00
09030409295058	APORTES A ICBF, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 89/88)	166.912.342,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	166.912.342,00
09030409295059	APORTES A ESAP, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	27.766.924,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	27.766.924,00
09030409295060	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	222.571.389,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	222.571.389,00
09030409295061	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE NÓMINA DE DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, (Ley 21/82)	55.593.947,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	55.593.947,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055062	APORTE PATRONAL PARA CESANTÍAS (SSF) LIQUIDADADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	585.580.448,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	585.580.448,00
09010101055063	APORTE PATRONAL POR CONCEPTO DE SALUD (SSF) LIQUIDADADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	459.156.977,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	459.156.977,00
09010101055064	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DIRECTIVOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989	4.784.854,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	4.784.854,00

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295062	APORTE PATRONAL PARA CESANTÍAS (SSF) LIQUIDADADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	585.580.448,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	585.580.448,00
09030409295063	APORTE PATRONAL POR CONCEPTO DE SALUD (SSF) LIQUIDADADO SOBRE LA NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AFILIADO AL FOMAG	459.156.977,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo SSF (Aporte Patronal)	459.156.977,00
09030409295064	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DIRECTIVOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989	4.784.854,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	4.784.854,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055065	APOYO PARA SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	669.904.317,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	669.904.317,00
09010101055066	APOYO PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	42.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	42.000.000,00
09010101055067	APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL, IMPLEMENTADO POR EL MEN	893.633.565,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	893.633.565,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295065	APOYO PARA SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	669.904.317,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	669.904.317,00
09030409295066	APOYO PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	42.000.000,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	42.000.000,00
09030409295067	APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL, IMPLEMENTADO POR EL MEN	893.633.565,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	893.633.565,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09010101055068	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES "NEE", CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES "SRPA" EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	305.231.507,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	305.231.507,00
09010101055069	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS NACIONALIZADOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE FINANCIAN CON RECURSOS DE CANCELACIONES-SGP/EDUCACIÓN. (ley 43/1975, Ley 91/1989 y Ley 100/1993)	320.699.762,00
	S.G.P. Educación - Cancelaciones	320.699.762,00
09010101055070	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	101.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
09030409295068	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES "NEE", CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES "SRPA" EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	305.231.507,00
	SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	305.231.507,00
09030409295069	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS NACIONALIZADOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE FINANCIAN CON RECURSOS DE CANCELACIONES-SGP/EDUCACIÓN. (ley 43/1975, Ley 91/1989 y Ley 100/1993)	320.699.762,00
	S.G.P. Educación - Cancelaciones	320.699.762,00
09030409295070	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	101.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros SGP Prestación del Servicio Educativo para el Mejoramiento de la Calidad	100.000.000,00
	Rendimientos Financieros SGP Cancelaciones para el Mejoramiento de la Calidad	1.000.000,00
10	FONDO DE SEGURIDAD	
1004	Institucional	
100406	Reconciliación, participación y convivencia para la paz	
10040621	Seguridad, convivencia y justicia	
1004062156	Justicia y seguridad	
10040621565071	Implementación de acciones para fortalecer y garantizar la seguridad de los ciudadanos en el Departamento de Arauca	3.000.000.000,00
	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	3.000.000.000,00
1004062157	Justicia y seguridad	
10040621575072	Implementación de acciones integrales para garantizar la convivencia entre los ciudadanos en el Departamento de Arauca	2.110.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros SGP Prestación del Servicio Educativo para el Mejoramiento de la Calidad	100.000.000,00
	Rendimientos Financieros SGP Cancelaciones para el Mejoramiento de la Calidad	1.000.000,00
10	FONDO DE SEGURIDAD	
1004	Institucional	
100406	Arauca una frontera segura y en paz	
10040627	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	
1004062739	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
10040627395071	Implementación de acciones para fortalecer y garantizar la seguridad de los ciudadanos en el Departamento de Arauca	3.000.000.000,00
	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	3.000.000.000,00
1004062739	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
10040627395072	Implementación de acciones integrales para garantizar la convivencia entre los ciudadanos en el Departamento de Arauca	2.110.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	180.000.000,00
	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.930.000.000,00
11	FONDO LOCAL DE SALUD	
1101	Social	
110101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
11010102	Salud preventiva, asistencial e intervencionista	
1101010207	Sistema asistencial e intervencionista humanizado	
11010102075076	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red sanitaria y salud pública por el laboratorio de salud pública fronterizo en el Departamento de Arauca	116.875.250,00
	Otras multas de Gobierno	288.450,00
	Gaceta Departamental	4.924.500,00
	Arrendamientos	29.111.139,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior)	28.845.000,00
	Sobretasa a la Gasolina	53.706.161,00
1101010207	Sistema asistencial e intervencionista humanizado	
11010102075108	Fortalecimiento al control de la población canina y felina en el Municipio de Arauca	50.000.000,00
	Superavit I.V.A.	50.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	180.000.000,00
	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.930.000.000,00
11	FONDO LOCAL DE SALUD	
1103	Social	
110303	Arauca con salud confiable	
11030308	Salud	
1103030825	Rectoría en Salud para la buena Gobernanza	
11030308255076	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red sanitaria y salud pública por el laboratorio de salud pública fronterizo en el Departamento de Arauca	116.875.250,00
	Otras multas de Gobierno	288.450,00
	Gaceta Departamental	4.924.500,00
	Arrendamientos	29.111.139,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior)	28.845.000,00
	Sobretasa a la Gasolina	53.706.161,00
1103030828	Salud Pública eficiente y oportuna	
11030308285108	Fortalecimiento al control de la población canina y felina en el Municipio de Arauca	50.000.000,00
	Superavit I.V.A.	50.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
11010102075117	Fortalecimiento de las acciones de salud pública para atender la emergencia sanitaria económica, social y ecológica con ocasión del COVID-19 en el Departamento de Arauca.	579.985.000,00
	I.V.A.	199.700.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual)	86.535.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	240.000.000,00
1101010208	Red Integral para la prestación de servicios básicos, especializados y respuesta a las capacidades básicas en Salud Pública	
11010102085109	Construcción de la infraestructura física de la unidad de cuidados intensivos del Hospital del Sarare del Municipio de Saravena Departamento de Arauca	4.595.852.175,00
	Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82
	Superavit Desahorro del Fonpet con situación de fondos - Impuesto de Registro (Resolución No 3743 del 15 Oct/2019 Min Hacienda)	120.485.569,73

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
11030308285117	Fortalecimiento de las acciones de salud pública para atender la emergencia sanitaria económica, social y ecológica con ocasión del COVID-19 en el Departamento de Arauca.	579.985.000,00
	I.V.A.	199.700.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00
	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual)	86.535.000,00
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	240.000.000,00
1103030827	Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro	
11030308275109	Construcción de la infraestructura física de la unidad de cuidados intensivos del Hospital del Sarare del Municipio de Saravena Departamento de Arauca	4.595.852.175,00
	Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82
	Superavit Desahorro del Fonpet con situación de fondos - Impuesto de Registro (Resolución No 3743 del 15 Oct/2019 Min Hacienda)	120.485.569,73



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

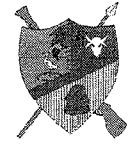


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Rendimientos Financieros FAEP (Ley 1530/2012)	3.613.732.773,13
	Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	7.977.631,43
	Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	174.223.793,24
	Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	23.819.967,94
	Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No 003/2019)	316.957.744,71
1101010208	Red Integral para la prestación de servicios básicos, especializados y respuesta a las capacidades básicas en Salud Pública	
11010102085111	Mejoramiento y adecuacion de la Infraestructura física del Hospital Antiguo San Antonio de Tame, adscrito a la ESE Moreno y Clavijo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	300.000.000,00
	Superavit I.V.A.	300.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Rendimientos Financieros FAEP (Ley 1530/2012)	3.613.732.773,13
	Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	7.977.631,43
	Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	174.223.793,24
	Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	23.819.967,94
	Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No 003/2019)	316.957.744,71
1103030826	Prestación de servicios de salud con calidad	
11030308275111	Mejoramiento y adecuacion de la Infraestructura física del Hospital Antiguo San Antonio de Tame, adscrito a la ESE Moreno y Clavijo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	300.000.000,00
	Superavit I.V.A.	300.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
11010102085118	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud de la ESE Departamental Moreno y Clavijo, para la preparación, manejo y atención de la emergencia sanitaria durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Departamento de Arauca	600.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	430.000.000,00
	Superavit I.V.A.	170.000.000,00
12	FONDO DEPARTAMENTAL DE RENTAS	
1204	Institucional	
120405	Buen Gobierno	
12040518	Gestión Pública	
1204051849	Finanzas Públicas	
12040518495080	Apoyo a los procesos de fiscalización para el incremento del recaudo en las rentas propias del Departamento de Arauca Arauca	50.239.492,75
	Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	1.304.611,50
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	9.750.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
11030308265118	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud de la ESE Departamental Moreno y Clavijo, para la preparación, manejo y atención de la emergencia sanitaria durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Departamento de Arauca	600.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	430.000.000,00
	Superavit I.V.A.	170.000.000,00
12	FONDO DEPARTAMENTAL DE RENTAS	
1204	Institucional	
120407	Arauca, con buen Gobierno	
12040728	Buen Gobierno Territorial	
1204072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
12040728525080	Apoyo a los procesos de fiscalización para el incremento del recaudo en las rentas propias del Departamento de Arauca Arauca	50.239.492,75
	Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	1.304.611,50
	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	9.750.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	36.950.000,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	136.217,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	448.664,25
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	1.650.000,00
13	RESERVAS PRESUPUESTALES	
1301	Social	
130101	Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad	
13010101	Educación de Calidad	
1301010102	Acceso y permanencia	
13010101023048	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Cravo Norte.	277.221.450,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	277.221.450,00
13010101023255	Construcción y adecuación de la infraestructura física en la institución educativa San José de la pesquera del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	301.351.766,77
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	301.351.766,77

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	36.950.000,00
	Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	136.217,00
	Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	448.664,25
	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	1.650.000,00
13	RESERVAS PRESUPUESTALES	
1303	Social	
130304	Arauca Digna y Social	
13030409	Educación	
1303040929	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
13030409293048	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Cravo Norte.	277.221.450,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	277.221.450,00
13030409293255	Construcción y adecuación de la infraestructura física en la institución educativa San José de la pesquera del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	301.351.766,77
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	301.351.766,77



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010101023256	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa, Instituto Oriental femenino en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	8.851.529,40
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	2.601.858,18
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Acta N° 003/2019)	6.249.671,22
13010101023259	Construcción de la infraestructura educativa de la Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	2.356.307.901,24
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.356.307.901,24
13010101024041	Mejoramiento de ambientes escolares de aprendizaje en sedes de instituciones educativas del Departamento de Arauca.	349.961.314,45
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	349.961.314,45
13010101024043	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristobal Colon de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	292.134.566,22

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030409293256	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa, Instituto Oriental femenino en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	8.851.529,40
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	2.601.858,18
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Acta N° 003/2019)	6.249.671,22
13030409293259	Construcción de la infraestructura educativa de la Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	2.356.307.901,24
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.356.307.901,24
13030409294041	Mejoramiento de ambientes escolares de aprendizaje en sedes de instituciones educativas del Departamento de Arauca.	349.961.314,45
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	349.961.314,45
13030409294043	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristobal Colon de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	292.134.566,22



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	169.111.414,36
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	123.023.151,86
13010101024044	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	110.680.578,04
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	64.500.000,00
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	44.212.947,97
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.967.630,07
13010101024185	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la Institucion Educativa Alejandro Humboldt del municipio de Fortul , departamento de Arauca.	126.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	11.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	56.569.781,06
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	52.731.034,52

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	169.111.414,36
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	123.023.151,86
13030409294044	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	110.680.578,04
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	64.500.000,00
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	44.212.947,97
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.967.630,07
13030409294185	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la Institucion Educativa Alejandro Humboldt del municipio de Fortul , departamento de Arauca.	126.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	11.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	56.569.781,06
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	52.731.034,52



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.002.478,10
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	696.706,32
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	4.000.000,00
1301010104	Educación con pertinencia	
13010101042349	Implementación de programas de formación, capacitación y cualificación para el desarrollo de la comunidad rural como apuesta a la consolidación de la PAZ, en el marco del posconflicto en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	600.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	600.000.000,00
13010101044045	Formación estratégica para la ampliación de coberturas en educación para el trabajo y el desarrollo humano, dirigido a la población rural joven y adulta del Departamento de Arauca	250.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	125.160.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.002.478,10
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	696.706,32
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	4.000.000,00
1303040929	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
13030409292349	Implementación de programas de formación, capacitación y cualificación para el desarrollo de la comunidad rural como apuesta a la consolidación de la PAZ, en el marco del posconflicto en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	600.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	600.000.000,00
13030409294045	Formación estratégica para la ampliación de coberturas en educación para el trabajo y el desarrollo humano, dirigido a la población rural joven y adulta del Departamento de Arauca	250.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	125.160.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	119.840.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	5.000.000,00
1301010105	Eficiencia Administrativa	
13010101054102	Suministro de calzado y vestido de labor para los docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	230.300.450,10
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	230.300.450,10
13010101054112	Suministro de calzado y vestido de labor para los directivos docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	4.471.853,40
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	4.471.853,40
13010101054115	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementado por el MEN.	315.185.000,00
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	315.185.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	119.840.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	5.000.000,00
1303040929	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
13030409294102	Suministro de calzado y vestido de labor para los docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	230.300.450,10
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	230.300.450,10
13030409294112	Suministro de calzado y vestido de labor para los directivos docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	4.471.853,40
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	4.471.853,40
13030409294115	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementado por el MEN.	315.185.000,00
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	315.185.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010101054116	Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales - NEE-, capacidades excepcionales y sistema de responsabilidad penal de adolescentes -SRPA- en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.	106.769.256,50
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	106.769.256,50
13010103	Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad	
1301010309	Agua con calidad	
13010103093278	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Fortul.	400.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00
13010103094066	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable de la planta de tratamiento del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.000.000,00
13010103094067	Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Cravo Norte.	22.044.750,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	22.044.750,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030409294116	Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales - NEE-, capacidades excepcionales y sistema de responsabilidad penal de adolescentes -SRPA- en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.	106.769.256,50
	Reserva Asignación Población Atendida -SGP- Educación	106.769.256,50
13010522	Agua Potable y Saneamiento Básico	
1301052245	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	
13010522453278	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Fortul.	400.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00
13010522454066	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable de la planta de tratamiento del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.000.000,00
13010522454067	Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Cravo Norte.	22.044.750,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	22.044.750,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1301010310	Saneamiento Básico de Calidad	
13010103102373	Construcción del Alcantarillado Sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Puerto Nariño en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	99.999.048,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.999.048,00
13010103103217	Ampliación, mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Arauca, departamento de Arauca.	749.999.108,91
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	749.999.108,91
13010103103279	Construcción del Alcantarillado pluvial en los barrios villa Adela y balcón del Llano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	750.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	750.000.000,00
13010103103280	Ampliación y mejoramiento del sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	51.207.931,25

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1301052245	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
13010522452373	Construcción del Alcantarillado Sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Puerto Nariño en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	99.999.048,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.999.048,00
13010522453217	Ampliación, mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Arauca, departamento de Arauca.	749.999.108,91
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	749.999.108,91
13010522453279	Construcción del Alcantarillado pluvial en los barrios villa Adela y balcón del Llano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	750.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	750.000.000,00
13010522453280	Ampliación y mejoramiento del sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	51.207.931,25



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	51.207.931,25
13010103103281	Ampliación de las celdas para la disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario regional del Piedemonte Araucano, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	540.275.127,44
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	310.300.256,30
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	229.974.871,14
13010103104068	Ampliación, mejoramiento y optimización del sistema del alcantarillado sanitario en el barrio Los Pinos del Centro poblado la Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	432.084.972,96
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	153.735.408,74
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	63.502.380,11
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	6.573.243,27
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Acta N° 003/2019)	6.249.701,24

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	51.207.931,25
13010522453281	Ampliación de las celdas para la disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario regional del Piedemonte Araucano, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	540.275.127,44
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	310.300.256,30
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	229.974.871,14
13010522454068	Ampliación, mejoramiento y optimización del sistema del alcantarillado sanitario en el barrio Los Pinos del Centro poblado la Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	432.084.972,96
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	153.735.408,74
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	63.502.380,11
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	6.573.243,27
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo Departamental (Acta N° 003/2019)	6.249.701,24



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	52.731.034,52
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	45.882.368,87
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.002.478,09
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2.408.358,12
13010104	Vivienda digna y productiva	
1301010411	Vivienda Urbana	
13010104113241	Construcción de ambientes para el mejoramiento del entorno urbano de los proyectos de vivienda del Departamento de Arauca.	1.025.147.251,60
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.025.147.251,60

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	52.731.034,52
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	45.882.368,87
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.002.478,09
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2.408.358,12
13030420	Vivienda	
1303042041	Acceso a soluciones de vivienda	
13030420413241	Construcción de ambientes para el mejoramiento del entorno urbano de los proyectos de vivienda del Departamento de Arauca.	1.025.147.251,60
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.025.147.251,60



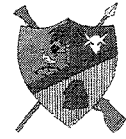
ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010104113242	Construcción Y Adecuación De Urbanismo y obras complementarias para los Proyectos de vivienda Castillos del Llano y Laureles Etapa I En El Municipio De Arauca, Departamento de Arauca.	359.467.443,30
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	284.539.463,95
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	64.927.979,35
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	10.000.000,00
13010104113244	Asistencia Técnica y acompañamiento para el acceso y gestión de proyectos que garanticen el cumplimiento de los programas de vivienda del Departamento de Arauca.	37.445.499,91
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	37.445.499,91
13010104113338	Apoyo construcción del sistema de evacuación de aguas lluvias del sector Villa del Castillo en el Municipio de Fortúl, Departamento de Arauca.	337.030.211,63
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	282.975.205,58

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030420413242	Construcción Y Adecuación De Urbanismo y obras complementarias para los Proyectos de vivienda Castillos del Llano y Laureles Etapa I En El Municipio De Arauca, Departamento de Arauca.	359.467.443,30
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	284.539.463,95
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	64.927.979,35
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	10.000.000,00
13030420413244	Asistencia Técnica y acompañamiento para el acceso y gestión de proyectos que garanticen el cumplimiento de los programas de vivienda del Departamento de Arauca.	37.445.499,91
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	37.445.499,91
13030420413338	Apoyo construcción del sistema de evacuación de aguas lluvias del sector Villa del Castillo en el Municipio de Fortúl, Departamento de Arauca.	337.030.211,63
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	282.975.205,58



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 1982 de 2.017	54.055.006,05
13010104114023	Mejoramiento de vivienda saludable y la habitabilidad de la población vulnerable del Departamento de Arauca.	6.319.305,34
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	6.319.305,34
13010104114024	Apoyo, acompañamiento y asistencia técnica para la gestión, promoción y acceso a los programas de vivienda de interés social prioritario del Departamento de Arauca.	155.000.000,00
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	25.000.000,00
	Reserva Sobretasa a la Gasolina	20.000.000,00
	Reserva I.V.A.	62.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	24.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	24.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 1982 de 2.017	54.055.006,05
13030420414023	Mejoramiento de vivienda saludable y la habitabilidad de la población vulnerable del Departamento de Arauca.	6.319.305,34
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	6.319.305,34
13030420414024	Apoyo, acompañamiento y asistencia técnica para la gestión, promoción y acceso a los programas de vivienda de interés social prioritario del Departamento de Arauca.	155.000.000,00
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	25.000.000,00
	Reserva Sobretasa a la Gasolina	20.000.000,00
	Reserva I.V.A.	62.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	24.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	24.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010104114176	Rehabilitación y puesta en funcionamiento de la I etapa, del servicio de acueducto en la urbanización Laureles del municipio de Arauca, de departamento de Arauca.	30.100.638,20
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	30.100.638,20
13010104114177	Apoyo para la construcción de los proyectos de vivienda en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	2.341.600,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	2.341.600,00
1301010412	Vivienda Rural	
13010104123246	Desarrollo de obras complementarias para la habitabilidad de los proyectos de vivienda Rural del Departamento de Arauca.	383.222.979,54
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	383.222.979,54
13010104124178	Adquisición y construcción de vivienda de interes social rural nucleada en el centro poblado de Panama de Arauca, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	400.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	360.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030420414176	Rehabilitación y puesta en funcionamiento de la I etapa, del servicio de acueducto en la urbanización Laureles del municipio de Arauca, de departamento de Arauca.	30.100.638,20
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	30.100.638,20
13030420414177	Apoyo para la construcción de los proyectos de vivienda en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	2.341.600,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	2.341.600,00
1303042041	Acceso a soluciones de vivienda	
13030420413246	Desarrollo de obras complementarias para la habitabilidad de los proyectos de vivienda Rural del Departamento de Arauca.	383.222.979,54
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	383.222.979,54
13030420414178	Adquisición y construcción de vivienda de interes social rural nucleada en el centro poblado de Panama de Arauca, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	400.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	360.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	40.000.000,00
13010110	Cultura esencia del territorio	
1301011026	Formación y promoción cultural	
13010110262352	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el Departamento de Arauca .	4.920.419,90
	Reserva Estampilla Pro Cultura	4.920.419,90
13010110263063	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes áreas en el Departamento de Arauca.	220.343.750,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	220.343.750,00
13010110264048	Apoyo a la formación artística en instrumentos de viento y percusión para el fortalecimiento de la sinfónica juvenil del Departamento de Arauca y a procesos de circulación musical.	90.020.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	15.020.000,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	75.000.000,00
13010110264050	Apoyo a programas culturales a la población con discapacidad en el departamento de Arauca.	100.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	40.000.000,00
13010102	Cultura	
1301010204	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
13010102042352	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el Departamento de Arauca .	4.920.419,90
	Reserva Estampilla Pro Cultura	4.920.419,90
13010102043063	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes áreas en el Departamento de Arauca.	220.343.750,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	220.343.750,00
13010102044048	Apoyo a la formación artística en instrumentos de viento y percusión para el fortalecimiento de la sinfónica juvenil del Departamento de Arauca y a procesos de circulación musical.	90.020.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	15.020.000,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	75.000.000,00
13010102044050	Apoyo a programas culturales a la población con discapacidad en el departamento de Arauca.	100.000.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13010110264051	Apoyo al sistema nacional de cultura en el departamento de Arauca	40.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	40.000.000,00
13010110264053	Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca.	594.650.000,50
	Reserva Estampilla Pro Cultura	8.000.000,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	145.100.000,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Pro Cultura (Acta N° 003/2019)	95.199.999,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura (Acta N° 003/2019)	14.600.001,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	306.347.669,50
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura	25.402.331,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13010102044051	Apoyo al sistema nacional de cultura en el departamento de Arauca	40.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	40.000.000,00
13010102044053	Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca.	594.650.000,50
	Reserva Estampilla Pro Cultura	8.000.000,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	145.100.000,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Estampilla Pro Cultura (Acta N° 003/2019)	95.199.999,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura (Acta N° 003/2019)	14.600.001,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	306.347.669,50
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura	25.402.331,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010110264189	Apoyo a la formación artística a personas víctimas del conflicto armado en el Departamento de Arauca	50.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13010110264190	Desarrollo actividades que fomenten el emprendimiento cultural de los jóvenes del Departamento.	30.100.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	30.100.000,00
130102	Equidad Social para la paz.	
13010205	Niñez, adolescencia y familia	
1301020514	Infancia	
13010205144140	Prevención y promoción de estrategias que brinden protección integral a la infancia en el Departamento de Arauca.	108.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	108.000.000,00
1301020516	Fortalecimiento y bienestar familiar	
13010205164142	Fortalecimiento y acompañamiento psicoemocional a los núcleos familiares en Arauca.	108.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010102044189	Apoyo a la formación artística a personas víctimas del conflicto armado en el Departamento de Arauca	50.000.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13010102044190	Desarrollo actividades que fomenten el emprendimiento cultural de los jóvenes del Departamento.	30.100.000,00
	Reserva Superavit Estampilla Pro Cultura	30.100.000,00
130304	Arauca Digna y Social	
13030411	Primera infancia, niñez, adolescencia y familia	
1303041133	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
13030411334140	Prevención y promoción de estrategias que brinden protección integral a la infancia en el Departamento de Arauca.	108.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	108.000.000,00
1303041134	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
13030411344142	Fortalecimiento y acompañamiento psicoemocional a los núcleos familiares en Arauca.	108.000.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	108.000.000,00
13010207	Poblaciones prioritarias	
1301020718	Mujeres y Equidad de Género	
13010207184144	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las mujeres urbanas y rurales en el Departamento de Arauca	99.416.666,67
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.416.666,67
13010207	Poblaciones prioritarias	
1301020720	Personas en condición de discapacidad	
13010207204146	Construcción de la infraestructura física que permita promover los servicios de atención y asistencia integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Municipio de Saravena Departamento de Arauca.	1.464.103.833,05
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.464.103.833,05
13010207	Poblaciones prioritarias	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	108.000.000,00
13030413	Mujer	
1303041336	Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	
13030413364144	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las mujeres urbanas y rurales en el Departamento de Arauca	99.416.666,67
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.416.666,67
13030415	Personas en condición de discapacidad	
1303041537	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
13030415374146	Construcción de la infraestructura física que permita promover los servicios de atención y asistencia integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Municipio de Saravena Departamento de Arauca.	1.464.103.833,05
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.464.103.833,05
13030416	Persona mayor	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1301020721	Persona mayor	
13010207214147	Mejoramiento adecuación dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el Municipio de Saravena.	203.999.976,76
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	198.600.054,24
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	5.399.922,52
13010207214148	Apoyo a la promoción de estrategias para la atención, asistencia integral y protección de las personas mayores de los municipios garantizando la inclusión y el bienestar social en el departamento de Arauca.	27.309.060,00
	Reserva Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	27.309.060,00
13010207214222	Mejoramiento del centro de bienestar del adulto mayor, mediante la ampliación y dotación de la infraestructura existente (PRIMERA FASE) del Municipio de Arauca.	1.031.833.067,96
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	480.096.765,43
	Reserva Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	10.269.239,86

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1303041637	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
13030416374147	Mejoramiento adecuación dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el Municipio de Saravena.	203.999.976,76
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	198.600.054,24
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	5.399.922,52
13030416374148	Apoyo a la promoción de estrategias para la atención, asistencia integral y protección de las personas mayores de los municipios garantizando la inclusión y el bienestar social en el departamento de Arauca.	27.309.060,00
	Reserva Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	27.309.060,00
13030416374222	Mejoramiento del centro de bienestar del adulto mayor, mediante la ampliación y dotación de la infraestructura existente (PRIMERA FASE) del Municipio de Arauca.	1.031.833.067,96
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	480.096.765,43
	Reserva Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	10.269.239,86



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	541.467.062,67
13010208	Grupos Etnicos	
1301020822	Afrodescendientes	
13010208224057	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población Afrodescendiente en el departamento de Arauca.	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13010208224058	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población indígenas en el departamento de Arauca.	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
1301020822	Afrodescendientes	
13010208224150	Apoyo a la generación de ingresos enmarcado en la cadena productivas de las familias afrodescendientes urbano rural del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	90.000.000,00
1301020822	Afrodescendientes	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	541.467.062,67
13030417	Afrodescendientes	
1303041736	Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	
13030417364057	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población Afrodescendiente en el departamento de Arauca.	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
13030417364058	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población indígenas en el departamento de Arauca.	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Pro Cultura	50.000.000,00
1303041702	Generación y formalización de empleo	
13030417024150	Apoyo a la generación de ingresos enmarcado en la cadena productivas de las familias afrodescendientes urbano rural del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	90.000.000,00
1303041736	Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

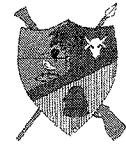


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010208224151	Fortalecimiento de la política pública de afrodescendientes por la diversidad araucana del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	90.000.000,00
13010208	Grupos Etnicos	
1301020823	Indígenas	
13010208233282	Construcción del acueducto rural para el resguardo indígena playas del Bojaba del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	355.760.134,33
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	355.760.134,33
13010208233283	Construcción de puentes hamaca para comunidades indígenas en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	699.977.918,80
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	699.977.918,80
13010208234152	Fortalecimiento de la autonomía y territorio mediante estrategia de sistema de producción propio de las comunidades indígenas Cusay La colorada, Puyeros, Macarieros, Parreros, La esperanza, Cuiloto y palma real del Municipio de Fortul y Tame	75.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	75.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030417364151	Fortalecimiento de la política pública de afrodescendientes por la diversidad araucana del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	90.000.000,00
13030418	Indígenas	
1303041834	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
13030418343282	Construcción del acueducto rural para el resguardo indígena playas del Bojaba del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	355.760.134,33
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	355.760.134,33
13030418343283	Construcción de puentes hamaca para comunidades indígenas en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	699.977.918,80
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	699.977.918,80
13030418344152	Fortalecimiento de la autonomía y territorio mediante estrategia de sistema de producción propio de las comunidades indígenas Cusay La colorada, Puyeros, Macarieros, Parreros, La esperanza, Cuiloto y palma real del Municipio de Fortul y Tame	75.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	75.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010208234154	Apoyo a la atención de estrategias de habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de las familias indígenas Departamento de Arauca.	97.805.720,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	97.805.720,00
13010209	Víctimas	
1301020924	Prevención y protección para las víctimas	
13010209244155	Apoyo al Desarrollo y operativización de los subcomités y del comité Departamental de Justicia transicional.	25.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	25.000.000,00
1302	Económica	
130203	Productividad y Competitividad para el desarrollo	
13020312	Infraestructura Estratégica	
1302031230	Integración Vial	
13020312302422	Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas del Departamento de Arauca.	268.375.611,89

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030418344154	Apoyo a la atención de estrategias de habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de las familias indígenas Departamento de Arauca.	97.805.720,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	97.805.720,00
13030419	Víctimas	
1303041938	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	
13030419384155	Apoyo al Desarrollo y operativización de los subcomités y del comité Departamental de Justicia transicional.	25.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	25.000.000,00
1301	Económica	
130105	Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo	
13010521	Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
1301052143	Infraestructura red vial regional	
13010521432422	Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas del Departamento de Arauca.	268.375.611,89



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	268.375.611,89
13020312303218	Mantenimiento y rehabilitación y conservación de sectores críticos del terraplén Ye de Zamuracos las camazas la florida el rosario en la vereda Bogotá, municipio de Arauca.	1.116.912.176,93
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.116.912.176,93
13020312303221	Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias mediante la operación del banco de maquinaria del departamento de Arauca	624.232.184,47
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	624.232.184,47
13020312303284	Mejoramiento de la Vía Puerto Rondón - Cravo Norte, Departamento de Arauca.	87.245.609,22
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	87.245.609,22
13020312303285	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Corocoro - Cravo Norte, Departamento de Arauca	1.738.538.711,12
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Ingresos Cts Libre Destinación (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	163.034.072,87

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	268.375.611,89
13010521433218	Mantenimiento y rehabilitación y conservación de sectores críticos del terraplén Ye de Zamuracos las camazas la florida el rosario en la vereda Bogotá, municipio de Arauca.	1.116.912.176,93
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.116.912.176,93
13010521433221	Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias mediante la operación del banco de maquinaria del departamento de Arauca	624.232.184,47
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	624.232.184,47
13010521433284	Mejoramiento de la Vía Puerto Rondón - Cravo Norte, Departamento de Arauca.	87.245.609,22
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	87.245.609,22
13010521433285	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Corocoro - Cravo Norte, Departamento de Arauca	1.738.538.711,12
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Ingresos Cts Libre Destinación (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	163.034.072,87



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	86.729.566,25
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.488.775.072,00
13020312303286	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Matapalito- Caracol, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	1.670.646.410,42
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.420.661.204,41
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	249.985.206,01
13020312303287	Mejoramiento de la transitabilidad de La Vía Quiebra Pata, Paso Ele y Ele Perocero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	74.999.998,95
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	74.999.998,95
13020312303288	Mejoramiento Y Mantenimiento En La Vía Vereda Las Nubes - Vereda La Esmeralda, Municipio De Tame En El Departamento De Arauca.	25.011.420,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	25.011.420,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	86.729.566,25
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.488.775.072,00
13010521433286	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Matapalito- Caracol, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	1.670.646.410,42
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.420.661.204,41
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	249.985.206,01
13010521433287	Mejoramiento de la transitabilidad de La Vía Quiebra Pata, Paso Ele y Ele Perocero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	74.999.998,95
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	74.999.998,95
13010521433288	Mejoramiento Y Mantenimiento En La Vía Vereda Las Nubes - Vereda La Esmeralda, Municipio De Tame En El Departamento De Arauca.	25.011.420,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	25.011.420,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020312303289	Mejoramiento y mantenimiento de la vía rural Sector el puente del Corozo - Escuela Buenos Aires en el Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca.	90.000.000,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	90.000.000,00
13020312304069	Construcción de obras de drenaje en veredas del área rural del Municipio de Tame Departamento de Arauca.	287.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	287.000.000,00
13020312304070	Construcción obras de arte de las vías de acceso de las veredas Altamira, Virmania, Gualanday y Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	337.021.091,78
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	337.021.091,78
13020312304195	Construcción de Puentes y Box Culvert para el Mejoramiento de las Vías Terciarias del Municipio de Saravena.	171.399.985,72
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	18.197.772,79
	Reserva Reintegros Regalias	10.802.227,21
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	109.232.932,05
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	22.167.053,67

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010521433289	Mejoramiento y mantenimiento de la vía rural Sector el puente del Corozo - Escuela Buenos Aires en el Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca.	90.000.000,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	90.000.000,00
13010521434069	Construcción de obras de drenaje en veredas del área rural del Municipio de Tame Departamento de Arauca.	287.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	287.000.000,00
13010521434070	Construcción obras de arte de las vías de acceso de las veredas Altamira, Virmania, Gualanday y Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	337.021.091,78
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	337.021.091,78
13010521434195	Construcción de Puentes y Box Culvert para el Mejoramiento de las Vías Terciarias del Municipio de Saravena.	171.399.985,72
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	18.197.772,79
	Reserva Reintegros Regalias	10.802.227,21
	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	109.232.932,05
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	22.167.053,67



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	11.000.000,00
13020312304208	Mejoramiento y mantenimiento de la vía cabuyare, los caballos y arrecifes en Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	343.247.658,78
	Reserva Sobretasa al Acpm	96.875.468,21
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	231.372.190,57
	Reserva Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	15.000.000,00
13020312304235	Construcción de obras de arte en las veredas El Guavía, Los Andes, Piñalito, Napoles, Macaguancito y la Soledad del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	148.652.231,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	137.496.607,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	11.155.624,00
13020312304236	Mejoramiento de la vía piscina con olas - Manhattan, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	249.942.393,58
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.057.606,41
	Reserva Superavit Cancelación Reservas Desahorro Faep (Acta N° 003/2019)	32.442.938,44

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	11.000.000,00
13010521434208	Mejoramiento y mantenimiento de la vía cabuyare, los caballos y arrecifes en Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	343.247.658,78
	Reserva Sobretasa al Acpm	96.875.468,21
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	231.372.190,57
	Reserva Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	15.000.000,00
13010521434235	Construcción de obras de arte en las veredas El Guavía, Los Andes, Piñalito, Napoles, Macaguancito y la Soledad del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	148.652.231,00
	Reserva Sobretasa al Acpm	137.496.607,00
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	11.155.624,00
13010521434236	Mejoramiento de la vía piscina con olas - Manhattan, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	249.942.393,58
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.057.606,41
	Reserva Superavit Cancelación Reservas Desahorro Faep (Acta N° 003/2019)	32.442.938,44



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Cancelación Reservas Regalías Petroleras (Acta N° 003/2019)	117.441.848,73
13020312304244	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay - Puerto Jordán, en el Departamento de Arauca.	2.634.997.405,29
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Situado Fiscal (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	295.566.977,40
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	2.339.430.427,89
13020312304253	Construcción de obras de arte para las vías terciarias del Departamento de Arauca.	499.999.604,33
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Ingresos Cts Libre Destinación (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	499.999.604,33
1302031231	Infraestructura para la producción	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Cancelación Reservas Regalías Petroleras (Acta N° 003/2019)	117.441.848,73
13010521434244	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay - Puerto Jordán, en el Departamento de Arauca.	2.634.997.405,29
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Situado Fiscal (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	295.566.977,40
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	2.339.430.427,89
13010521434253	Construcción de obras de arte para las vías terciarias del Departamento de Arauca.	499.999.604,33
	Reserva Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Ingresos Cts Libre Destinación (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	499.999.604,33
1301020517	Infraestructura productiva y comercialización	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

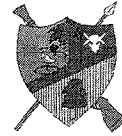


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020312314059	Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	4.027.753.039,92
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	4.027.753.039,92
13020312314192	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y comercializadora de leche del municipio de Arauquita.	720.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	476.158.399,25
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	150.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros FAEP	69.841.600,75
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	24.000.000,00
13020312314193	Apoyo al fortalecimiento del plan gradual de cumplimiento del Frigomatadero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	743.499.766,02
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	663.140.405,58

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010205174059	Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	4.027.753.039,92
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	4.027.753.039,92
13010205174192	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y comercializadora de leche del municipio de Arauquita.	720.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	476.158.399,25
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	150.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros FAEP	69.841.600,75
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	24.000.000,00
13010205174193	Apoyo al fortalecimiento del plan gradual de cumplimiento del Frigomatadero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	743.499.766,02
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	663.140.405,58



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 1982 de 2.017	23.555.085,40
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca- Emprestito Bancario 2013,registro Minhacienda 611515221	20.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros FAEP	11.121.578,90
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	20.286.047,41
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	4.036.820,34
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	1.359.828,39
13020312314194	Apoyo al fortalecimiento del plan gradual de cumplimiento del Frigomatadero del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	83.841.600,75
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	35.296.154,74

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 1982 de 2.017	23.555.085,40
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca- Emprestito Bancario 2013,registro Minhacienda 611515221	20.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros FAEP	11.121.578,90
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	20.286.047,41
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	4.036.820,34
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalias	1.359.828,39
13010205174194	Apoyo al fortalecimiento del plan gradual de cumplimiento del Frigomatadero del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	83.841.600,75
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	35.296.154,74



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	160.862.244,51
13020312	Infraestructura Estratégica	
1302031232	Desarrollo Energético	
13020312323291	Construcción de Infraestructura eléctrica para atender proyectos de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca.	166.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	166.000.000,00
13020312324073	Ampliación de la electrificación vereda Nuevo Mundo en el Municipio de Arauquita Departamento de Arauca.	199.400.000,00
	Reserva Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	102.400.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	7.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	29.137.755,49
	Reserva Superavit Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	53.627.420,37
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación Rural	7.234.824,14
1302031233	Masificación del Gas	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	160.862.244,51
13010523	Energía convencional y renovables	
1301052346	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	
13010523463291	Construcción de Infraestructura eléctrica para atender proyectos de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca.	166.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	166.000.000,00
13010523464073	Ampliación de la electrificación vereda Nuevo Mundo en el Municipio de Arauquita Departamento de Arauca.	199.400.000,00
	Reserva Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	102.400.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	7.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	29.137.755,49
	Reserva Superavit Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013)	53.627.420,37
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación Rural	7.234.824,14
1301052347	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020312334074	Apoyo a la ejecución del Plan de Gasificación de gas Natural para el Departamento de Arauca.	124.526.360,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	124.526.360,00
13020313	Ciudades Inteligentes	
1302031334	Gestión Urbana	
13020313343296	Construcción de obras de urbanismo en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	475.732.488,50
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	475.732.488,50
13020313343297	Ampliación de espacios públicos en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	840.784.299,85
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	840.784.299,85
13020313344026	Construcción y Adecuación del espacio publico para la renovación de la infraestructura física del Municipio de Saravena.	1.742.287.574,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.742.287.574,00
13020313344075	Mejoramiento del Parque Raul Cuervo del Municipio de Fortul, departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	280.000.000,00

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010523474074	Apoyo a la ejecución del Plan de Gasificación de gas Natural para el Departamento de Arauca.	124.526.360,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	124.526.360,00
13010524	Espacio público, urbanismo y Equipamientos colectivos	
1301052448	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
13010524483296	Construcción de obras de urbanismo en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	475.732.488,50
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	475.732.488,50
13010524483297	Ampliación de espacios públicos en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	840.784.299,85
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	840.784.299,85
13010524484026	Construcción y Adecuación del espacio publico para la renovación de la infraestructura física del Municipio de Saravena.	1.742.287.574,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.742.287.574,00
13010524484075	Mejoramiento del Parque Raul Cuervo del Municipio de Fortul, departamento de Arauca.	280.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	280.000.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020313344179	Mejoramiento del espacio urbano para el aprovechamiento de tiempo libre, recreación y deporte, mediante la construcción del malecón del municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	76.558.168,36
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	10.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	66.558.168,36
13020313344180	Construcción de áreas de desarrollo urbano sostenible sobre el sector caño cordoba en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	145.193.278,99
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	145.193.278,99
13020313	Ciudades Inteligentes	
1302031335	Conectividad Vial Urbana	
13020313352386	Mejoramiento y rehabilitación en pavimento flexible del Dique vía del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	6.537.631.513,39
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	5.200.595.308,28
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	1.337.036.205,11

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010524484179	Mejoramiento del espacio urbano para el aprovechamiento de tiempo libre, recreación y deporte, mediante la construcción del malecón del municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	76.558.168,36
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	10.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	66.558.168,36
13010524484180	Construcción de áreas de desarrollo urbano sostenible sobre el sector caño cordoba en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	145.193.278,99
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	145.193.278,99
13010521	Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
1301052143	Infraestructura red vial regional	
13010521432386	Mejoramiento y rehabilitación en pavimento flexible del Dique vía del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	6.537.631.513,39
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	5.200.595.308,28
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	1.337.036.205,11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020313353104	Mejoramiento de la red vial urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	26.481.872,06
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	26.481.872,06
13020313353299	Construcción pavimento rígido en el barrio Versalles, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	522.892.634,19
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	330.222.524,70
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	192.670.109,49
13020313353300	Construcción de pavimento rígido en el barrio el prado y José Vicente del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	40.650.399,46
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	40.650.399,46
13020313353333	Pavimentación de vías urbanas del Centro Poblado La Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2.713.711.489,22
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.129.608,89
	Reserva Superavit Sobretasa al Acpm	372.249.136,16
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.122.804.365,88
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	71.528.378,29

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010521433104	Mejoramiento de la red vial urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	26.481.872,06
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	26.481.872,06
13010521433299	Construcción pavimento rígido en el barrio Versalles, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	522.892.634,19
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	330.222.524,70
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	192.670.109,49
13010521433300	Construcción de pavimento rígido en el barrio el prado y José Vicente del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	40.650.399,46
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	40.650.399,46
13010521433333	Pavimentación de vías urbanas del Centro Poblado La Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2.713.711.489,22
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.129.608,89
	Reserva Superavit Sobretasa al Acpm	372.249.136,16
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.122.804.365,88
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	71.528.378,29



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020313354077	Pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	275.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	275.000.000,00
13020313354078	Pavimentación en concreto rígido en el centro poblado de la Pesquera en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	77.493.655,88
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	18.573.070,24
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	58.920.585,64
13020313354199	Pavimentación de vías barrio las Américas, municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	498.130.582,20
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	243.837.414,97
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	67.354.434,88
	Reserva Superavit Participacion Regalías Petroleras	30.674.044,18
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	156.264.688,17
13020314	Ciencia, Tecnología e Innovación	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13010521434077	Pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	275.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	275.000.000,00
13010521434078	Pavimentación en concreto rígido en el centro poblado de la Pesquera en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	77.493.655,88
	Reserva Desahorro del Fonpet con Siuacion de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	18.573.070,24
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	58.920.585,64
13010521434199	Pavimentación de vías barrio las Américas, municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	498.130.582,20
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	243.837.414,97
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	67.354.434,88
	Reserva Superavit Participacion Regalías Petroleras	30.674.044,18
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	156.264.688,17
13010104	Tecnologías de la Información y la Comunicación, ciencia, Tecnología e Innovación	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1302031439	Investigación, formación, desarrollo y servicios tecnológicos.	
13020314393247	Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento de Arauca.	152.600.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	152.600.000,00
13020314	Ciencia, Tecnología e Innovación	
1302031439	Investigación, formación, desarrollo y servicios tecnológicos.	
13020314394028	Desarrollo de tecnologías de innovación para el mejoramiento de la calidad urbana en el Departamento de Arauca.	149.999.999,99
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	77.014.826,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	72.985.173,99
1302031439	Investigación, formación, desarrollo y servicios tecnológicos.	
13020314394029	Apoyo de procesos de innovación empresarial e investigación para el mejoramiento de la competitividad regional en el Departamento de Arauca.	125.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	20.000.000,00

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1301010411	Masificamos TICS	
13010104113247	Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento de Arauca.	152.600.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	152.600.000,00
13010104	Tecnologías de la Información y la Comunicación, ciencia, Tecnología e Innovación	
1301010409	Investigación con calidad e impacto	
13010104094028	Desarrollo de tecnologías de innovación para el mejoramiento de la calidad urbana en el Departamento de Arauca.	149.999.999,99
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	77.014.826,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	72.985.173,99
1301010411	Masificamos TICS	
13010104114029	Apoyo de procesos de innovación empresarial e investigación para el mejoramiento de la competitividad regional en el Departamento de Arauca.	125.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	20.000.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	5.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros ICLD	100.000.000,00
130203	Productividad y Competitividad para el desarrollo	
13020315	Desarrollo Rural Integral	
1302031540	Fomento y Diversificación de la Producción	
13020315403077	Fortalecimiento de la productividad de la cadena carne leche a través del mejoramiento de los procesos de recolección, condiciones de manejo y buenas prácticas ganaderas en la producción de la leche a los productores del Departamento de Arauca.	1.000.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00
1302031540	Fomento y Diversificación de la Producción	
13020315404060	Apoyo a la implementación de un programa sanitario en el Departamento de Arauca.	150.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	95.279.441,47
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	54.720.558,53

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	5.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros ICLD	100.000.000,00
130102	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
13010205	Desarrollo Rural y Agroindustrial	
1301020512	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
13010205123077	Fortalecimiento de la productividad de la cadena carne leche a través del mejoramiento de los procesos de recolección, condiciones de manejo y buenas prácticas ganaderas en la producción de la leche a los productores del Departamento de Arauca.	1.000.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00
1301020516	Sanidad Agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	
13010205164060	Apoyo a la implementación de un programa sanitario en el Departamento de Arauca.	150.000.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	95.279.441,47
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	54.720.558,53



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1302031540	Fomento y Diversificación de la Producción	
13020315404061	Apoyo a la renovación del sistema cacao - plátano - maderable en el Departamento de Arauca	60.324.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	60.324.000,00
13020315404062	Apoyo a la modernización del sistema agroforestal cacao - plátano - maderables en el Departamento de Arauca.	120.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	120.000.000,00
13020315404063	Divulgación y promoción de eventos feriales como apoyo a los procesos de comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Arauca.	106.674.460,00
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	10.032.810,00
	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	8.131.200,00
	Reserva Otras multas de Gobierno	5.820.000,00
	Reserva Otros Ingresos no Tributarios	3.492.000,00
	Reserva Gaceta Departamental	4.935.000,00
	Reserva Arrendamientos	8.148.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1301020512	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
13010205124061	Apoyo a la renovación del sistema cacao - plátano - maderable en el Departamento de Arauca	60.324.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	60.324.000,00
13010205124062	Apoyo a la modernización del sistema agroforestal cacao - plátano - maderables en el Departamento de Arauca.	120.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	120.000.000,00
13010205124063	Divulgación y promoción de eventos feriales como apoyo a los procesos de comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Arauca.	106.674.460,00
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	10.032.810,00
	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	8.131.200,00
	Reserva Otras multas de Gobierno	5.820.000,00
	Reserva Otros Ingresos no Tributarios	3.492.000,00
	Reserva Gaceta Departamental	4.935.000,00
	Reserva Arrendamientos	8.148.000,00



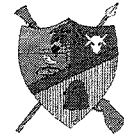
ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	2.390.900,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	5.000.000,00
	Reserva Superavit Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	53.031.995,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	5.692.555,00
13020315404210	Fortalecimiento de las capacidades productivas a pequeños productores agropecuarios vinculados al sector avícola del Departamento de Arauca.	100.000.000,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Vigencia Expirada Regalías, Resolución No. 813 de 2.003	100.000.000,00
13020315404257	Apoyo al proceso agroindustrial de cultivos promisorios de Sacha Inchi (Plukenetia spp), para pequeños productores en el Departamento de Arauca.	220.422.500,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.500,00
13020316	Gestión Empresarial y de Servicios	
1302031642	Turismo sostenible	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	2.390.900,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	5.000.000,00
	Reserva Superavit Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	53.031.995,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	5.692.555,00
13010205124210	Fortalecimiento de las capacidades productivas a pequeños productores agropecuarios vinculados al sector avícola del Departamento de Arauca.	100.000.000,00
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Vigencia Expirada Regalías, Resolución No. 813 de 2.003	100.000.000,00
13010205124257	Apoyo al proceso agroindustrial de cultivos promisorios de Sacha Inchi (Plukenetia spp), para pequeños productores en el Departamento de Arauca.	220.422.500,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.500,00
13010103	Turismo	
1301010306	Turismo con Futuro	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020316423248	Mejoramiento de la infraestructura Turística y acciones complementarias para la operación y puesta en marcha de la primera etapa del parque Eco turístico Los libertadores del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	2.472.771.627,79
	Reserva I.V.A.	500.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.972.771.627,79
1302031643	Empleo Decente	
13020316433249	Implementación de la política para generar empleo con calidad que promueva el acceso y el derecho al trabajo digno y decente en el Departamento de Arauca.	300.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	300.000.000,00
1302031643	Empleo Decente	
13020316434031	Implementación de estrategias y acciones encaminadas al crecimiento competitivo a través de la generación de empleo de calidad en el Departamento de Arauca.	150.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020316423248	Mejoramiento de la infraestructura Turística y acciones complementarias para la operación y puesta en marcha de la primera etapa del parque Eco turístico Los libertadores del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	2.472.771.627,79
	Reserva I.V.A.	500.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.972.771.627,79
1301010103	Construimos formalidad laboral - derechos fundamentales del trabajo	
13010101033249	Implementación de la política para generar empleo con calidad que promueva el acceso y el derecho al trabajo digno y decente en el Departamento de Arauca.	300.000.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	300.000.000,00
1301010102	Generación y formalización de empleo	
13010101024031	Implementación de estrategias y acciones encaminadas al crecimiento competitivo a través de la generación de empleo de calidad en el Departamento de Arauca.	150.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
130203	Productividad y Competitividad para el desarrollo	
13020316	Gestión Empresarial y de Servicios	
1302031644	Estructura Empresarial	
13020316443037	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Arauca	29.849.685,50
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	29.849.685,50
13020316444032	Implementación de estrategias de transformación productiva y el desarrollo de clusters que potencien la competitividad del Departamento de Arauca.	688.640.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	688.640.000,00
13020316444033	Implementación de estrategias para la medición de resultados de los programas de emprendimiento y sector empresarial apoyados por la entidad en el Departamento de Arauca.	197.500.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	197.500.000,00
1303	Ambiental	
130304	Crecimiento Verde	
13030417	Desarrollo Sostenible territorial	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
130101	Arauca con trabajo	
13010101	Promoción del Desarrollo	
1301010101	Crecimiento empresarial	
13010101013037	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Arauca	29.849.685,50
	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	29.849.685,50
13010101014032	Implementación de estrategias de transformación productiva y el desarrollo de clusters que potencien la competitividad del Departamento de Arauca.	688.640.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	688.640.000,00
13010101014033	Implementación de estrategias para la medición de resultados de los programas de emprendimiento y sector empresarial apoyados por la entidad en el Departamento de Arauca.	197.500.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	197.500.000,00
1302	Ambiental	
130202	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
13020206	Medio Ambiente y cambio climático	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1303041745	Gestión ambiental y Biodiversidad	
13030417453090	Conservación restauración y rehabilitación de áreas protectoras en zonas de captación de agua en la cordillera oriental Departamento de Arauca.	99.999.954,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.999.954,00
13030417454064	Adquisición de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca Decreto 953 de 2013.	4.046.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	4.046.000,00
13030417454258	Fortalecimiento de las líneas estratégicas de prevención, vigilancia, control y monitoreo comunitario dentro del Distrito Nacional de Manejo Integrado del Cinaruco, en el Departamento de Arauca.	220.422.618,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.618,00
13030417	Desarrollo Sostenible territorial	
1303041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1302020619	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
13020206193090	Conservación restauración y rehabilitación de áreas protectoras en zonas de captación de agua en la cordillera oriental Departamento de Arauca.	99.999.954,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.999.954,00
13020206194064	Adquisición de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca Decreto 953 de 2013.	4.046.000,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	4.046.000,00
13020206194258	Fortalecimiento de las líneas estratégicas de prevención, vigilancia, control y monitoreo comunitario dentro del Distrito Nacional de Manejo Integrado del Cinaruco, en el Departamento de Arauca.	220.422.618,00
	Reserva Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.618,00
13020207	Gestión del Riesgo	
1302020723	Ordenamiento Ambiental Territorial	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030417473320	Construcción Obras de protección margen derecha del río Satocá, Veredas Satocá y Alto Satocá del municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	15.475.762,62
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	15.475.762,62
13030417474138	Construcción de obras de protección y respuesta para la reducción del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca	524.224.874,95
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	170.226.396,00
	Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	680.000,00
	Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	2.260.698,62
	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	1.500.000,00
	Reserva Otros Ingresos no Tributarios	240.000,00
	Reserva Sobretasa a la Gasolina	12.150.000,00
	Reserva I.V.A.	334.968.400,53
	Reserva Gaceta Departamental	700.000,00
	Reserva Arrendamientos	560.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca Fondo de Desastres	939.379,80
1303041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020207233320	Construcción Obras de protección margen derecha del río Satocá, Veredas Satocá y Alto Satocá del municipio de Saravena, Departamento de Arauca.	15.475.762,62
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	15.475.762,62
13020207234138	Construcción de obras de protección y respuesta para la reducción del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca	524.224.874,95
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	170.226.396,00
	Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	680.000,00
	Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	2.260.698,62
	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	1.500.000,00
	Reserva Otros Ingresos no Tributarios	240.000,00
	Reserva Sobretasa a la Gasolina	12.150.000,00
	Reserva I.V.A.	334.968.400,53
	Reserva Gaceta Departamental	700.000,00
	Reserva Arrendamientos	560.000,00
	Reserva Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca Fondo de Desastres	939.379,80
1302020724	Prevención y atención de desastres y emergencias	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13030417474205	Fortalecimiento de los procesos de conocimientos del riesgo y capacidad operativa del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	164.696.758,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	16.865.844,53
	Reserva Superavit I.V.A.	147.830.913,47
1304	Institucional	
130405	Buen Gobierno	
13040518	Gestión Pública	
1304051848	Gestión y fortalecimiento institucional	
13040518483011	Remodelación y adecuación de la infraestructura física de la Gobernación de Arauca	312.332.780,44
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	2.517.219,55
	Reserva Superavit Sobretasa a la Gasolina	120.960.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	168.558.566,43
	Reserva Superavit Otras multas de Gobierno	5.296.994,46
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	10.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	5.000.000,00

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13020207244205	Fortalecimiento de los procesos de conocimientos del riesgo y capacidad operativa del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	164.696.758,00
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	16.865.844,53
	Reserva Superavit I.V.A.	147.830.913,47
1304	Institucional	
130407	Arauca, con Buen Gobierno	
13040728	Buen Gobierno Territorial	
1304072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
13040728523011	Remodelación y adecuación de la infraestructura física de la Gobernación de Arauca	312.332.780,44
	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	2.517.219,55
	Reserva Superavit Sobretasa a la Gasolina	120.960.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	168.558.566,43
	Reserva Superavit Otras multas de Gobierno	5.296.994,46
	Reserva Superavit rendimientos Financieros ICLD	10.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	5.000.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040518484007	Adecuación y mejoramiento de edificios e instalaciones de la Casa de la cultura, Casa Fiscal y otras dependencias de la Gobernación de Arauca del Departamento de Arauca.	115.237.930,93
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	73.727.892,09
	Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	3.643.738,00
	Reserva I.V.A.	29.516.640,41
	Reserva Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	1.261.327,10
	Reserva Superavit I.V.A.	7.088.333,33
130405	Buen Gobierno	
13040518	Gestión Pública	
1304051848	Gestión y fortalecimiento institucional	
13040518484008	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y de los sistemas de información y redes de datos al servicio de la administración Departamental Arauca.	100.000.000,00
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	22.249.607,91

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040728524007	Adecuación y mejoramiento de edificios e instalaciones de la Casa de la cultura, Casa Fiscal y otras dependencias de la Gobernación de Arauca del Departamento de Arauca.	115.237.930,93
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	73.727.892,09
	Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	3.643.738,00
	Reserva I.V.A.	29.516.640,41
	Reserva Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	1.261.327,10
	Reserva Superavit I.V.A.	7.088.333,33
130407	Arauca, con Buen Gobierno	
13040728	Buen Gobierno Territorial	
1304072808	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	
13040728084008	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y de los sistemas de información y redes de datos al servicio de la administración Departamental Arauca.	100.000.000,00
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	22.249.607,91



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	77.750.392,09
13040518484172	Asistencia técnica para el diagnóstico de los sistemas de información y la red de comunicaciones de la Gobernación de Arauca.	28.500.000,00
	Reserva Superavit Impuesto de Registro y Anotación	28.500.000,00
13040518484223	Diseño y estructuración de los requisitos mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para Instituciones. Sedes y centros educativos de la zona urbana y rural del municipio de arauca.	100.000.000,00
	Reserva I.V.A.	100.000.000,00
1304051850	Participación comunitaria y servicio al ciudadano	
13040518504002	Fortalecimiento institucional para la inspección, control y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Arauca	24.990.000,00
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	24.990.000,00
13040518504209	Apoyo para la generación de capacidades comunitarias, de liderazgo y empoderamiento de las mujeres comunales en el Departamento de Arauca	39.500.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	77.750.392,09
13040728084172	Asistencia técnica para el diagnóstico de los sistemas de información y la red de comunicaciones de la Gobernación de Arauca.	28.500.000,00
	Reserva Superavit Impuesto de Registro y Anotación	28.500.000,00
13040728524223	Diseño y estructuración de los requisitos mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para Instituciones. Sedes y centros educativos de la zona urbana y rural del municipio de arauca.	100.000.000,00
	Reserva I.V.A.	100.000.000,00
1304072850	Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro	
13040728504002	Fortalecimiento institucional para la inspección, control y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Arauca	24.990.000,00
	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	24.990.000,00
13040728504209	Apoyo para la generación de capacidades comunitarias, de liderazgo y empoderamiento de las mujeres comunales en el Departamento de Arauca	39.500.000,00



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Vigencia Expirada Regalías, Resolución No. 813 de 2.003	39.500.000,00
13040519	Desarrollo y Planeación Territorial	
1304051952	Planeación Territorial	
13040519523041	Apoyo a la Financiación de mecanismo de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio.	118.750.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	118.750.000,00
13040519523042	Estudios, Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la Inversión en Arauca.	524.194.641,66
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	524.194.641,66
13040519524037	Asistencia técnica para el fortalecimiento a los procesos de Banco de Programas y Proyectos de inversión y seguimiento al plan de desarrollo Departamental Arauca.	79.500.000,00
	Reserva I.V.A.	60.000.000,00
	Reserva Reintegros ICLD	19.500.000,00
13040519524038	Apoyo a la articulación de proyectos con el cumplimiento del Plan de desarrollo Nacional en el Departamento de Arauca.	220.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Superavit Cancelación Reserva Vigencia Expirada Regalías, Resolución No. 813 de 2.003	39.500.000,00
13040728	Buen Gobierno Territorial	
1304072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
13040728523041	Apoyo a la Financiación de mecanismo de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio.	118.750.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	118.750.000,00
13040728523042	Estudios, Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la Inversión en Arauca.	524.194.641,66
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	524.194.641,66
13040728524037	Asistencia técnica para el fortalecimiento a los procesos de Banco de Programas y Proyectos de inversión y seguimiento al plan de desarrollo Departamental Arauca.	79.500.000,00
	Reserva I.V.A.	60.000.000,00
	Reserva Reintegros ICLD	19.500.000,00
13040728524038	Apoyo a la articulación de proyectos con el cumplimiento del Plan de desarrollo Nacional en el Departamento de Arauca.	220.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	220.000.000,00
13040519524039	Elaboración de estudios de preinversión, diseños y estructuración integral de proyectos que apoyen el proceso de planificación y evaluación territorial Arauca	432.671.550,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	432.671.550,00
1304051953	Ordenamiento del Territorio para el desarrollo sostenible	
13040519533251	Actualización y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Fortul, Arauca.	60.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	60.000.000,00
13040519533252	Revisión General y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	120.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	120.000.000,00
13040519534040	Apoyo del proceso de seguimiento y ejecución de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Arauca.	74.720.100,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	74.720.100,00
1304	Institucional	
130405	Buen Gobierno	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	220.000.000,00
13040728524039	Elaboración de estudios de preinversión, diseños y estructuración integral de proyectos que apoyen el proceso de planificación y evaluación territorial Arauca	432.671.550,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	432.671.550,00
1304072852	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
13040728523251	Actualización y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Fortul, Arauca.	60.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	60.000.000,00
13040728523252	Revisión General y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	120.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	120.000.000,00
13040728524040	Apoyo del proceso de seguimiento y ejecución de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Arauca.	74.720.100,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	74.720.100,00
1304	Institucional	
130406	Arauca una frontera segura y en paz	



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040520	Integración regional e internacionalización	
1304052054	Fronteras y globalización	
13040520543006	Apoyo a la población proveniente de Venezuela mediante la implementación de ayudas humanitarias en el Departamento de Arauca.	105.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00
	Reserva Superavit I.V.A.	5.000.000,00
13040520544003	Apoyo a empresarios araucanos de frontera para la asistencia y participación en benchmarking empresarial Arauca.	88.268.353,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	31.571.647,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	6.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	696.706,00
130406	Reconciliación, participación y convivencia para la paz	
13040621	Seguridad, convivencia y justicia	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040625	Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	
1304062502	Generación y Formalización de empleo	
13040625023006	Apoyo a la población proveniente de Venezuela mediante la implementación de ayudas humanitarias en el Departamento de Arauca.	105.000.000,00
	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00
	Reserva Superavit I.V.A.	5.000.000,00
13040625024003	Apoyo a empresarios araucanos de frontera para la asistencia y participación en benchmarking empresarial Arauca.	88.268.353,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00
	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	31.571.647,00
	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	6.000.000,00
	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	696.706,00
130406	Arauca una frontera segura y en paz	
13040627	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1304062156	Justicia y seguridad	
13040621563304	Fortalecimiento y ampliación del sistema integrado de emergencia y seguridad del Municipio de Arauca.	573.014.441,08
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	573.014.441,08
13040621564119	Implementacion de acciones prioritizadas en el plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca.	2.776.389.719,87
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.804.575.285,12
	Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación de Arauca.	971.814.434,75
13040621	Seguridad, convivencia y justicia	
1304062157	Justicia y seguridad	
13040621574120	Implementación de acciones prioritizadas en el Plan integral de convivencia ciudadana del Departamento de Arauca	199.940.000,00
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	199.940.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1304062739	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
13040627393304	Fortalecimiento y ampliación del sistema integrado de emergencia y seguridad del Municipio de Arauca.	573.014.441,08
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	573.014.441,08
13040627394119	Implementacion de acciones prioritizadas en el plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca.	2.776.389.719,87
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.804.575.285,12
	Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación de Arauca.	971.814.434,75
13040626	Paz y Reconciliación, Derechos Humanos y DIH	
1304062639	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
13040627394120	Implementación de acciones prioritizadas en el Plan integral de convivencia ciudadana del Departamento de Arauca	199.940.000,00
	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	199.940.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040622	Paz y reconciliación	
1304062259	Reintegración social y económica	
13040622594005	Fortalecimiento de la gestión para la reintegración económica y social de la población vulnerable del Departamento de Arauca.	75.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	75.000.000,00
14	VIGENCIAS EXPIRADAS	
1401	Social	
140101	Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad	
14010101	Educación de Calidad	
1401010102	Acceso y permanencia	
14010101023047	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 674 DE 2018.- ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	40.446.761,25
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	40.446.761,25

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
13040626	Paz y Reconciliación, Derechos Humanos y DIH	
1304062639	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
13040626394005	Fortalecimiento de la gestión para la reintegración económica y social de la población vulnerable del Departamento de Arauca.	75.000.000,00
	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	75.000.000,00
14	VIGENCIAS EXPIRADAS	
1403	Social	
140304	Arauca Digna y Social	
14030409	Educación	
1403040929	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
14010101023047	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 674 DE 2018.- ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	40.446.761,25
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	40.446.761,25



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
14010101023259	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 612 DE 2018.- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	119.047.600,00
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	119.047.600,00
1403	Ambiental	
140304	Crecimiento verde	
14030417	Desarrollo sostenible territorial	
1403041747	Crecimiento resiliente y reduccion del riesgo	
14030417476330	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 595 DE 2014. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE RIO CASANARE EN LOS SITIOS DENOMINADOS CASERIO Y PUENTE SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	28.421.010,75
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT CONVENIO NO. 9677-04-1096-2013 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A., Y DEPARTAMENTO DE ARAUCA	28.421.010,75

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
14010101023259	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 612 DE 2018.- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	119.047.600,00
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	119.047.600,00
1402	Ambiental	
140202	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
14020207	Gestión del Riesgo	
1402020723	Ordenamiento Ambiental Territorial	
14030417476330	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 595 DE 2014. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE RIO CASANARE EN LOS SITIOS DENOMINADOS CASERIO Y PUENTE SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	28.421.010,75
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT CONVENIO NO. 9677-04-1096-2013 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A., Y DEPARTAMENTO DE ARAUCA	28.421.010,75



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
14030417477464	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 595 DE 2014.- APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	201.254.815,56
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 4105/2004, RESOLUCIÓN 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2.015 MINHACIENDA	201.254.815,56
16	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	
1603	Ambiental	
160304	Crecimiento Verde	
16030417	Desarrollo sostenible territorial	
1603041747	Crecimiento resiliente y reduccion del riesgo	
16030417475081	Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo para la prevención de Inundaciones en el Departamento de Arauca	21.000.000,00
	I.V.A.	21.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
14030417477464	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 595 DE 2014.- APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	201.254.815,56
	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 4105/2004, RESOLUCIÓN 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2.015 MINHACIENDA	201.254.815,56
16	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	
1602	Ambiental	
160202	Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
16020207	Gestión del Riesgo	
1602020723	Ordenamiento Ambiental Territorial	
16020207235081	Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo para la prevención de Inundaciones en el Departamento de Arauca	21.000.000,00
	I.V.A.	21.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
16030417475082	Construcción de obras de respuesta a emergencia y protección para la reducción del riesgo de la población mediante la operación del banco de maquinaria amarilla en el Departamento de Arauca	353.500.000,00
	Rendimientos Financieros Regalías	3.500.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	63.181.570,62
	Superavit I.V.A.	59.501.828,63
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	3.255.592,00
	Superavit Rendimientos Financieros ICLD	224.061.008,75
1603041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo	
16030417475113	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO COVID-19 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1.677.685.206,77
	Sobretasa al Acpm	391.956.008,00
	Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	8.973.741,00
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 014E/2017)	25.481.886,76
	Superavit I.V.A.	246.663.066,68

QUEDA ASI :		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
16020207235082	Construcción de obras de respuesta a emergencia y protección para la reducción del riesgo de la población mediante la operación del banco de maquinaria amarilla en el Departamento de Arauca	353.500.000,00
	Rendimientos Financieros Regalías	3.500.000,00
	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	63.181.570,62
	Superavit I.V.A.	59.501.828,63
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	3.255.592,00
	Superavit Rendimientos Financieros ICLD	224.061.008,75
1602020724	Prevención y atención de desastres y emergencias	
16020207245113	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO COVID-19 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1.677.685.206,77
	Sobretasa al Acpm	391.956.008,00
	Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	8.973.741,00
	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 014E/2017)	25.481.886,76
	Superavit I.V.A.	246.663.066,68



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	-
	Superavit Rendimientos Financieros ICLD	5.901.747,56
	Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	381.580,67
	Superavit Al consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	100.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	50.000.000,00
	Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	59.931.064,85
	Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	536.128.858,00
	Superavit Sobretasa al Acpm	145.454.121,71
	Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 1982 de 2018	1.842.012,72
	Superavit Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca - FONDO DE DESASTRES	1.123.275,10
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	4.853.773,89

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Sobretasa a la Gasolina	-
	Superavit Rendimientos Financieros ICLD	5.901.747,56
	Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	381.580,67
	Superavit Al consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	100.000.000,00
	Superavit Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	50.000.000,00
	Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	59.931.064,85
	Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	536.128.858,00
	Superavit Sobretasa al Acpm	145.454.121,71
	Superavit Indemnización pagada por Aseguradora la confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 1982 de 2018	1.842.012,72
	Superavit Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca - FONDO DE DESASTRES	1.123.275,10
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	4.853.773,89



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020

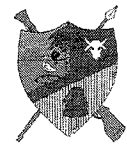


APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.185.983,30
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	16.195.051,15
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	39.698.733,43
	Superavit Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	12.277.730,85
	Superavit Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	15.636.129,69
	Superavit Rendimientos financieros 10% Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.462.765,76
	Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo	12.499.432,53
	Superavit Cancelación Reserva Rendimientos financieros Estampilla	38.243,12
17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
1701	Social	
170102	Equidad social para la paz	
17010205	Niñez, adolescencia y familia	
1701020513	Primera Infancia	
17010205135083	Implementación de la política pública de la primera infancia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.185.983,30
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	16.195.051,15
	Superavit Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	39.698.733,43
	Superavit Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	12.277.730,85
	Superavit Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	15.636.129,69
	Superavit Rendimientos financieros 10% Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.462.765,76
	Superavit Cancelación Reserva Estampilla Prodesarrollo	12.499.432,53
	Superavit Cancelación Reserva Rendimientos financieros Estampilla	38.243,12
17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
1703	Social	
170304	Arauca Digna y Social	
17030411	Primera infancia, niñez, adolescencia y familia	
1703041133	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
17030411335083	Implementación de la política pública de la primera infancia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1701020514	Infancia	
17010205145084	Apoyo de estrategias integrales para la infancia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
1701020515	Adolescencia	
17010205155085	Desarrollo de acciones de promoción y prevención la adolescencia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
1701020516	Fortalecimiento y bienestar familiar	
17010205165086	Fortalecimiento Psicoemocional a los núcleos familiares en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17010206	Juventud	
1701020617	Paz, convivencia y participación juvenil	
17010206175087	Implementación de la política pública de juventud en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
17010207	Poblaciones prioritarias	

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1703041133	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
17030411335084	Apoyo de estrategias integrales para la infancia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
1703041133	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
17030411335085	Desarrollo de acciones de promoción y prevención la adolescencia en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
1703041134	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
17030411345086	Fortalecimiento Psicoemocional a los núcleos familiares en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17030412	Juventud	
1703041235	Jóvenes con futuro	
17030412355087	Implementación de la política pública de juventud en el Departamento de Arauca	100.000.000,00
	I.V.A.	100.000.000,00
17030413	Mujer	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1701020718	Mujeres y Equidad de Género	
17010207185088	Implementación de la Política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género para las mujeres	150.000.000,00
	I.V.A.	150.000.000,00
17010207	POBLACIONES PRIORITARIAS	
1701020719	Orientación sexual e identidades de género diversas	
17010207195089	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las personas con orientación e identidad de género diversa en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17010207	Poblaciones prioritarias	
1701020720	Personas en condición de discapacidad	
17010207205090	Implementación de Política pública departamental de discapacidad en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1703041334	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
17030413345088	Implementación de la Política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género para las mujeres	150.000.000,00
	I.V.A.	150.000.000,00
17030414	Orientación sexual e identidades de género diversas	
1703041434	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
17030414345089	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las personas con orientación e identidad de género diversa en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17030415	Personas en condición de discapacidad	
1703041537	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
17030415375090	Implementación de Política pública departamental de discapacidad en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 12 DE 2020

APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
17010207	Poblaciones prioritarias	
1701020721	Persona mayor	
17010207215091	Implementación de políticas públicas del adulto mayor en el Departamento de Arauca	1.820.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	20.000.000,00
	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	1.800.000.000,00
17010208	Grupos Etnicos	
1701020822	Afrodescendientes	
17010208225092	Implementación de la Política pública departamental afrodescendiente en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17010208	Grupos Etnicos	
1701020823	Indígenas	
17010208235093	Desarrollo de acciones para la atención integral a personas mayores indígenas del pueblo Uwa del Departamento de Arauca	90.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
17030416	Persona mayor	
1703041637	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
17030416375091	Implementación de políticas públicas del adulto mayor en el Departamento de Arauca	1.820.000.000,00
	Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	20.000.000,00
	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	1.800.000.000,00
17030417	Afrodescendientes	
1703041736	Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	
17030417365092	Implementación de la Política pública departamental afrodescendiente en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17030418	Indígenas	
1703041833	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
17030418335093	Desarrollo de acciones para la atención integral a personas mayores indígenas del pueblo Uwa del Departamento de Arauca	90.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	I.V.A.	90.000.000,00
1701020823	Indígenas	
17010208235094	Implementación de la estrategia de escuela de liderazgo de los pueblos indígenas en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
1701020823	Indígenas	
17010208235095	Apoyo a la atención integral a la familia indígena en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17010209	Víctimas	
1701020924	Prevención y protección para las víctimas	
17010209245096	Implementación de un programa de formación mediante el acceso a la educación superior y técnica dirigido a los jóvenes víctimas del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17010209245097	Fortalecimiento de los espacios de concertación y toma de decisiones para el avance en la Política pública de víctimas del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
	I.V.A.	90.000.000,00
1703041839	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	
17030418395094	Implementación de la estrategia de escuela de liderazgo de los pueblos indígenas en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
1703041833	Desarrollo Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias	
17030418335095	Apoyo a la atención integral a la familia indígena en el Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17030419	Víctimas	
1703041938	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	
17030419385096	Implementación de un programa de formación mediante el acceso a la educación superior y técnica dirigido a los jóvenes víctimas del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00
17030419385097	Fortalecimiento de los espacios de concertación y toma de decisiones para el avance en la Política pública de víctimas del Departamento de Arauca	90.000.000,00
	I.V.A.	90.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



APARECE ASI:		
PLAN DE DESARROLLO: " HUMANIZANDO EL DESARROLLO " 2016-2019		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1701020925	Reparación integral a las víctimas	
17010209255098	Implementación de soluciones duraderas para la superación del estado de vulnerabilidad de la población desplazada y víctima en el Departamento de Arauca	103.358.757,00
	I.V.A.	73.318.757,00
	Otros Ingresos no Tributarios	40.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	30.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION		213.341.614.719,99

QUEDA ASI:		
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL " CONSTRUYENDO FUTURO " 2020-2023		
GASTOS DE INVERSION		
Imputación	Descripción	TOTAL
1703041938	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	
17030419385098	Implementación de soluciones duraderas para la superación del estado de vulnerabilidad de la población desplazada y víctima en el Departamento de Arauca	103.358.757,00
	I.V.A.	73.318.757,00
	Otros Ingresos no Tributarios	40.000,00
	Impuesto de Registro y Anotación	30.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION		213.341.614.719,99



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



ARTICULO SEGUNDO: Créese las siguientes apropiaciones presupuestales de Gastos de Inversión en el Presupuesto del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,020.

GASTOS DE INVERSION							
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
02	04						Institucional
02	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz
02	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional
02	04	06	25	02			Generación y formalización de empleo
02	04	06	25	02	5119	NO	Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca
02	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
02	04	06	25	34	5120	NO	Fortalecimiento de programas de cooperación internacional a través de mecanismos de cofinanciación institucional que permita desarrollar alternativas socioeconómicas y culturales en el Departamento de Arauca
03							SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
03	04						Institucional
03	04	07					Arauca con Buen Gobierno
03	04	07	28				Buen Gobierno territorial
03	04	07	28	08			Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la
03	04	07	28	08	5121	NO	información y redes de datos al servicio de la Administración para el Departamento de Arauca
03	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial
03	04	07	28	52	5122	NO	Construcción, mejoramiento y optimización de las áreas de infraestructura física de la Asamblea y la Administración Departamental
04							SECRETARIA DE HACIENDA
04	04						Institucional
04	04	07					Arauca con Buen Gobierno
04	04	07	28				Buen Gobierno territorial
04	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial
04	04	07	28	05	5123	NO	Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Financiero (SGF) con actualización y/o mejoras de sus módulos del Departamento de Arauca
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	01						Económica
05	01	01					Arauca con trabajo
05	01	01	03				Turismo
05	01	01	03	06			Turismo con Futuro
05	01	01	03	06	5124	SI	Apoyo a procesos de articulación institucional para el desarrollo de estrategias de realización del sector turismo del Departamento de Arauca
05	03						Social
05	03	04					Arauca Digna y Social
05	03	04	20				Vivienda
05	03	04	20	41			Acceso a soluciones de vivienda
05	03	04	20	41	5125	SI	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada II etapa, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



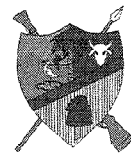
GASTOS DE INVERSION							
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION
05	03	04	20	41	5126	SI	Fortalecimiento, asistencia técnica y apoyo para la legalización de predios de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca
05	04						Institucional
05	04	06					Arauca una frontera segura y en paz
05	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional
05	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
05	04	06	25	34	5127	SI	Apoyo a la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional, integración regional y articulación de políticas públicas nacionales en el Departamento de Arauca
06							SECRETARIA DE EDUCACION
06	01						Económica
06	01	01					Arauca con trabajo
06	01	01	02				Cultura
06	01	01	02	04			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
06	01	01	02	04	5128	SI	Apoyo a los artistas, creadores y gestores culturales a través de la implementación del decreto 561 de 2020, durante el periodo de la pandemia COVID 19 en el departamento de Arauca.
06	01	01	02	04	5129	SI	Apoyo a programas de Formación Artística en el Departamento de Arauca
06	01	01	02	04	5130	SI	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la biblioteca virtual Fray Ignacio Mariño del municipio de Tame, departamento de Arauca
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	01						Económica
07	01	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible
07	01	02	05				Desarrollo Rural y Agroindustrial
07	01	02	05	12			Inclusión productiva de pequeños productores rurales
07	01	02	05	12	5131	SI	Apoyo a la mecanización de suelos destinados al establecimiento de cultivos tradicionales y promisorios en el departamento de Arauca
07	01	02	05	13			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y
07	01	02	05	13	5132	SI	Apoyo a la financiación de proyectos productivos mediante créditos agropecuarios y de microfinanza con compensación de tasas de interés en el departamento de Arauca
07	01	02	05	17			Infraestructura productiva y comercialización
07	01	02	05	17	5133	SI	Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el municipio de Tame departamento Arauca
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
08	01						Económica
08	01	05					Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo
08	01	05	21				Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)
08	01	05	21	43			Infraestructura Red vial Regional
08	01	05	21	43	5134	NO	Mejoramiento y rehabilitación en pavimento flexible del dique vía del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	01	05	21	43	5135	NO	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay - Puerto Jordan, Tame
08	01	05	21	43	5136	NO	Mejoramiento y pavimentación de la vía Tame - Puerto Rondón en el Departamento de Arauca
08	01	05	22				Agua potable y saneamiento Básico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No. 12 DE 2020



GASTOS DE INVERSION							
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION
08	01	05	22	45			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
08	01	05	22	45	5137	SI	Ampliación y optimización del Sistema de acueducto urbano del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca
10							FONDO DE SEGURIDAD
10	04						Institucional
10	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz
10	04	06	27				Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana
10	04	06	27	39			Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
10	04	06	27	39	5138	SI	Implementación de acciones integrales para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO
16	02						Ambiental
16	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible
16	02	02	07				Gestión del Riesgo
16	02	02	07	24			Prevención y atención de desastres y emergencias
16	02	02	07	24	5139	SI	Apoyo a las actividades y acciones de respuesta inmediata para la atención de emergencias y la reducción del riesgo de desastres en Arauca.
16	02	02	07	24	5140	SI	Fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres del Departamento de Arauca



ORDENANZA No. 12 DE 2020

ARTICULO TERCERO: Realícese el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gastos de Inversión la Vigencia Fiscal 2020, por la suma de **ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$11.666.120.212,81)**, según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION						
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL
02					SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
02	04				Institucional	
02	04	06			Arauca una frontera segura y en Paz	
02	04	06	25		Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	
02	04	06	25	02	Generación y formalización de empleo	4.000.000,00
02	04	07			Arauca, con Buen Gobierno	
02	04	07	28		Buen Gobierno territorial	
02	04	07	28	50	Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro	70.000.000,00
05					SECRETARIA DE PLANEACION	
05	03				Social	
05	03	04			Arauca Digna y Social	
05	03	04	20		Vivienda	
05	03	04	20	41	Acceso a soluciones de vivienda	600.000.000,00
05	04				Institucional	
05	04	07			Arauca con Buen Gobierno	
05	04	07	28		Buen Gobierno territorial	
05	04	07	28	52	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	100.000.000,00
06					SECRETARIA DE EDUCACION	
06	01				Económica	
06	01	01			Arauca con trabajo	
06	01	01	02		Cultura	
06	01	01	02	04	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.330.763.501,62
06	01	01	02	05	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	113.000.000,00
06	03				Social	
06	03	04			Arauca Digna y Social	
06	03	04	09		Educación	
06	03	04	09	29	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	688.762.741,32
07					SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
07	02				Ambiental	
07	02	02			Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
07	02	02	06		Medio Ambiente y cambio climático	
07	02	02	06	18	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	100.000.000,00
07	02	02	06	21	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	350.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 12 DE 2020

GASTOS DE INVERSION						
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL
08					SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	01				Económica	
08	01	05			Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo	
08	01	05	21		Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
08	01	05	21	43	Infraestructura Red vial Regional	1.359.070.251,00
08	01	05	22		Agua Potable y Saneamiento Básico	
08	01	05	22	45	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	97.500.000,00
09					SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP EDUCACION	
09	03				Social	
09	03	04			Arauca Digna y Social	
09	03	04	09		Educación	
09	03	04	09	29	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	669.904.317,00
10					FONDO DE SEGURIDAD	
10	04				Institucional	
10	04	06			Arauca una frontera segura y en Paz	
10	04	06	27		Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana	
10	04	06	27	39	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	5.180.000.000,00
11					FONDO LOCAL DE SALUD	
11	03				Social	
11	03	03			Arauca con salud confiable	
11	03	03	08		Salud	
11	03	03	08	27	Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro	982.119.401,87
16					FONDO DE GESTION DEL RIESGO	
16	02				Ambiental	
16	02	02			Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
16	02	02	07		Gestión del Riesgo	
16	02	02	07	23	Ordenamiento Ambiental Territorial	21.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS						11.666.120.212,81



ORDENANZA No. 12 DE 2020

ARTICULO CUARTO: Con los recursos que trata el Artículo Anterior, ábrase el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020 por valor de **ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$11.666.120.212,81)** según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION						
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL
02					SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
02	04				Institucional	
02	04	06			Arauca una frontera segura y en Paz	
02	04	06	25		Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	
02	04	06	25	02	Generación y formalización de empleo	74.000.000,00
02	04	06	25	34	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	100.000.000,00
03					SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
03	04				Institucional	
03	04	07			Arauca, con Buen Gobierno	
03	04	07	28		Buen Gobierno Territorial	
03	04	07	28	08	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	200.000.000,00
03	04	07	28	52	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	300.000.000,00
04					SECRETARIA DE HACIENDA	
04	04				Institucional	
04	04	07			Arauca, con Buen Gobierno	
04	04	07	28		Buen Gobierno Territorial	
04	04	07	28	52	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	210.882.143,19
05					SECRETARIA DE PLANEACION	
05	01				Económica	
05	01	01			Arauca con trabajo	
05	01	01	03		Turismo	
05	01	01	03	06	Turismo con Futuro	50.000.000,00
05	03				Social	
05	03	04			Arauca Digna y Social	
05	03	04	20		Vivienda	
05	03	04	20	41	Acceso a soluciones de vivienda	550.000.000,00
05	04				Institucional	
05	04	06			Arauca una frontera segura y en paz	
05	04	06	25		Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	
05	04	06	25	34	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	250.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 12 DE 2020

GASTOS DE INVERSION						
UN	DIM	LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL
06					SECRETARIA DE EDUCACION	
06	01				Económica	
06	01	01			Arauca con trabajo	
06	01	01	02		Cultura	
06	01	01	02	04	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.443.763.501,62
07					SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
07	01				Económica	
07	01	02			Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
07	01	02	05		Desarrollo Rural y Agroindustrial	
07	01	02	05	12	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	400.022.067,00
07	01	02	05	13	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	400.000.000,00
07	01	02	05	17	Infraestructura productiva y comercialización	149.977.933,00
08					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	01				Económica	
08	01	05			Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo	
08	01	05	21		Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
08	01	05	21	43	Infraestructura Red Vial Regional	762.572.563,03
08	01	05	22		Agua Potable y Saneamiento Básico	
08	01	05	22	45	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	693.997.687,97
09					SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP EDUCACION	
09	03				Social	
09	03	04			Arauca Digna y Social	
09	03	04	09		Educación	
09	03	04	09	29	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	669.904.317,00
10					FONDO DE SEGURIDAD	
10	04				Institucional	
10	04	06			Arauca una frontera segura y en Paz	
10	04	06	27		Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana	
10	04	06	27	39	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	5.180.000.000,00
16					FONDO DE GESTION DEL RIESGO	
16	02				Ambiental	
16	02	02			Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	
16	02	02	07		Gestión del Riesgo	
16	02	02	07	24	Prevención y atención de desastres y emergencias	171.000.000,00
17					SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
17	03				Social	
17	03	04			Arauca Digna y Social	



ORDENANZA No. 12 DE 2020

GASTOS DE INVERSION						
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL
17	03	04	18		Indigenas	
17	03	04	18	39	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	60.000.000,00
TOTAL CREDITOS GASTOS						11.666.120.212,81

ARTICULO QUINTO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2020, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

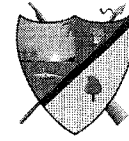
ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los Veintiocho (28) días del mes de julio de 2020

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ S.
Presidente Asamblea Dptal de Arauca

MARTHA JUDITH BELTRÁN R.
Secretaria General



CERTIFICACION SGADA - 2020 - 064

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el proyecto de ordenanza "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos", se convirtió en la Ordenanza No. 12 de 2020, y el ponente fue el diputado **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ**; tuvo sus tres debates reglamentarios en cumplimiento del artículo 75 del Decreto 1222 e 1986 así:

Primer Debate: 14 de julio de 2020
Segundo Debate: 21 de Julio de 2020
Tercer Debate: 28 de Julio de 2020

La presente Certificación se expide con destino a la gobernación de Arauca como soporte de la ordenanza No. 12 de 2020, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2020.



MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE O DE HACIENDA, CREDITO
PÚBLICO, Y CONTROL FISCAL



INFORME DE PONENCIA PARA DEBATE EN COMISION

Honorables diputados, tras la designación que me hiciera el presidente de la comisión segunda Diputado Marcos Somoza Camperos; como ponente del Proyecto De ordenanza **"Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De enero Al 31 De diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos"**, me permito presentar las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto de ordenanza en estudio es de iniciativa de la administración departamental, cuenta con concepto jurídico del coordinador del área jurídica de la Gobernación, exposición de motivos, anexos 1 Contra créditos, Anexo 2 Créditos, concepto técnico favorable para traslado presupuestal No. SEPLAD-003-2020, información de proyectos radicados en el SUIFP del DNP.

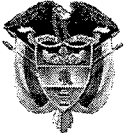
Tuvo su primer debate el 14 de Julio de 2020 debidamente sustentado por el secretario de hacienda departamental y aprobada por unanimidad de la plenaria; se realiza homologación de codificación y dimensiones, ejes estratégicos, programas y subprogramas de los proyectos de inversión del presupuesto de la vigencia 2020 conforme a lo aprobado en el plan de desarrollo 2020-2023 "CONSTRUYENDO FUTURO", Se crean 22 apropiaciones presupuestales y se realiza igualmente contra créditos por valor de once mil seiscientos sesenta y seis millones ciento veinte mil doscientos doce pesos con ochenta y un centavos (\$11.666.120.212,81).

SOPORTE CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROYECTO

- a) La constitución política de Colombia, artículo 300 numeral 5
- b) El Decreto 1222 de 1986, artículo 60 numeral 7
- c) El Decreto 111 de 1996
- d) La ordenanza 14E de 2015 "Estatuto Orgánico de presupuesto"

CONVENIENCIA

Se establece la necesidad de realizar una modificación al presupuesto de la vigencia 2020 con el ánimo de armonizar las apropiaciones presupuestales, las codificaciones y demás conforme al nuevo plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023 CONSTRUYENDO FUTURO, igualmente la administración solicita hacer algunos traslados o contra créditos para atención de necesidades básicas insatisfechas de la comunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE O DE HACIENDA, CREDITO
PÚBLICO, Y CONTROL FISCAL**



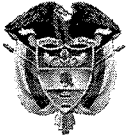
PROPOSICION PONENCIA

Desde lo expuesto anteriormente en relación con los antecedentes, los aspectos de legalidad y Conveniencia del proyecto de ordenanza "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De enero Al 31 De diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos", me permito rendir **PONENCIA POSITIVA**

Dado en Arauca, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020.

CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ

Diputado - Ponente



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE O DE HACIENDA, CREDITO
PÚBLICO, Y CONTROL FISCAL



INFORME DE PONENCIA PARA DEBATE EN COMISION

Honorables diputados, tras la designación que me hiciera el presidente de la comisión segunda Diputado Marcos Somoza Camperos; como ponente del Proyecto De ordenanza **"Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De enero Al 31 De diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos"**, me permito presentar las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto de ordenanza en estudio es de iniciativa de la administración departamental, cuenta con concepto jurídico del coordinador del área jurídica de la Gobernación, exposición de motivos, anexos 1 Contra créditos, Anexo 2 Créditos, concepto técnico favorable para traslado presupuestal No. SEPLAD-003-2020, información de proyectos radicados en el SUIFP del DNP.

Tuvo su primer debate el 14 de Julio de 2020 debidamente sustentado por el secretario de hacienda departamental y aprobada por unanimidad de la plenaria; se realiza homologación de codificación y dimensiones, ejes estratégicos, programas y subprogramas de los proyectos de inversión del presupuesto de la vigencia 2020 conforme a lo aprobado en el plan de desarrollo 2020-2023 "CONSTRUYENDO FUTURO", Se crean 22 apropiaciones presupuestales y se realiza igualmente contra créditos por valor de once mil seiscientos sesenta y seis millones ciento veinte mil doscientos doce pesos con ochenta y un centavos (\$11.666.120.212,81).

SOPORTE CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROYECTO

- a) La constitución política de Colombia, artículo 300 numeral 5
- b) El Decreto 1222 de 1986, artículo 60 numeral 7
- c) El Decreto 111 de 1996
- d) La ordenanza 14E de 2015 "Estatuto Orgánico de presupuesto"

CONVENIENCIA

Se establece la necesidad de realizar una modificación al presupuesto de la vigencia 2020 con el ánimo de armonizar las apropiaciones presupuestales, las codificaciones y demás conforme al nuevo plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023 CONSTRUYENDO FUTURO, igualmente la administración solicita hacer algunos traslados o contra créditos para atención de necesidades básicas insatisfechas de la comunidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE O DE HACIENDA, CREDITO
PÚBLICO, Y CONTROL FISCAL**



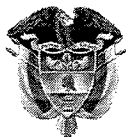
PROPOSICION PONENCIA

Desde lo expuesto anteriormente en relación con los antecedentes, los aspectos de legalidad y Conveniencia del proyecto de ordenanza "**Por Medio Del Cual Se Realiza Una Modificación En El Presupuesto De Gastos De Inversión Del Departamento De Arauca Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1 De enero Al 31 De diciembre De 2020, Y Se Homologan Unos Códigos**", me permito rendir **PONENCIA POSITIVA**

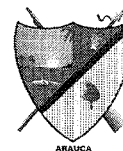
Dado en Arauca, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020.

CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ

Diputado - Ponente



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE O DE HACIENDA, CREDITO
PÚBLICO, Y CONTROL FISCAL



INFORME DE COMISIÓN PARA TERCER DEBATE

Una vez efectuada la sesión de comisión Segunda Permanente, tras analizar lo aprobado en los anteriores debates del proyecto de Ordenanza "**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS**", los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental informe en los siguientes términos:

1. El proyecto tuvo su primer debate el 14 de julio, fue sustentado por el gobierno departamental y aprobado por unanimidad.
2. En segundo debate realizado el 21 de julio, fue aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.
3. Considerando que el proyecto está dentro de marco legal y que tanto el ponente como los miembros de la comisión no sugieren modificaciones; la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE


Dar **TERCER DEBATE** al proyecto de Ordenanza de la referencia tal y como fue presentado por el gobierno departamental.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día 28 de julio de 2020 siendo las 10:10 a.m.


MARCOS SOMOZA CAMPEROS
Presidente


WILINTON RODRÍGUEZ BENAVIDEZ
Vicepresidente


CARLOS HERNÁNDEZ SANCHEZ
Diputado ponente


JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Diputado


ANDRÉS MORALES ANZOLA
Diputado



Secretaría de
Hacienda

**CONSTRUYENDO
FUTURO**

EL COORDINADOR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 87 del Reglamento de la Asamblea Departamental de Arauca, los proyectos de ordenanza se deben acompañar de un concepto de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Arauca que incluya las disposiciones normativas que fundamentan los proyectos de ordenanza sometidos a consideración de la Asamblea Departamental.

Por tal motivo, se conceptúa:

Que el proyecto de Ordenanza «*POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CODIGOS*» se fundamenta en:

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º.

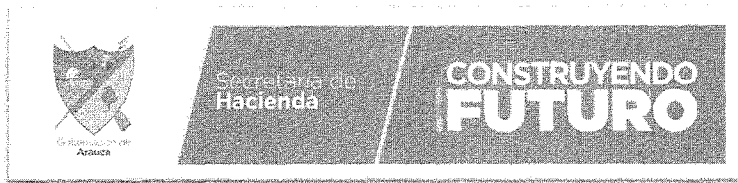
Así mismo, en las normas vigentes aplicables en materia presupuestal que han sido establecidas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 14E de 2015 Estatuto Orgánico Presupuestal y la Ordenanza 009 de 2020 por medio del cual se adopta el Plan Participativo de Desarrollo 2020-2023 «*CONSTRUYENDO FUTURO*».

Los pronunciamientos ofrecidos por esta Oficina se efectúan de manera general y abstracta, en los términos y con los alcances de los artículos 14º numeral 2º y 28º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera que no son obligatorios ni vinculantes y no comprometen la responsabilidad de este Despacho.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los diez (10) días del mes de julio del año 2020.

URIEL NIÑO LÓPEZ

COORDINADOR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE ARAUCA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SE HOMOLOGAN UNOS CÓDIGOS".

**Honorables Diputados
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

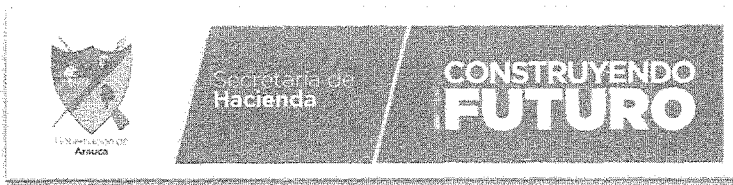
NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para aprobar modificaciones al Presupuesto de rentas y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal 2.020, les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1.986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 14E de 2.015 Estatuto Orgánico de presupuesto Departamental, y la Ley 152 de 1.994 en materia de armonización del presupuesto.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal, como entidad territorial, por lo que considera necesario realizar unas modificaciones en el presupuesto de gastos de la

"CONSTRUYENDO FUTURO"
CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA
Tel: 8852388
Email: presupuestohacienda@arauca.gov.co



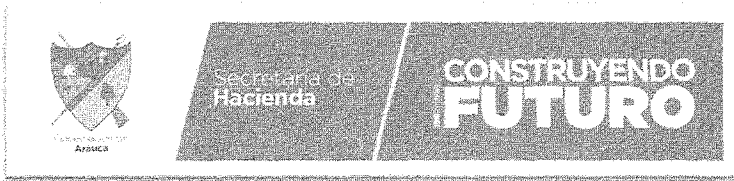
vigencia fiscal 2020, con el fin de armonizar las apropiaciones presupuestales a la codificación de las líneas estratégicas, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo 2.020 – 2.023 “Construyendo futuro”, y al mismo tiempo trasladar algunos recursos hacia apropiaciones necesarias para la atención de necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, adecuando el presupuesto de manera que permita cumplir los objetivos y metas trazados.

TÉCNICOS

La modificación presupuestal se realiza en los términos de los artículos 87 a 96 de la ordenanza 14E de 2.015, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, teniendo como objetivo armonizar la codificación de las apropiaciones presupuestales y trasladar recursos de las ya existentes para complementar algunas insuficientes y crear otras nuevas que permitan cumplir con los objetivos y metas previstas en el plan participativo de Desarrollo Departamental 2.020 – 2.023 “Construyendo futuro” aprobado mediante ordenanza 09 de 2.020, la cual en su artículo 28 autoriza al Gobernador del Departamento de Arauca para que de conformidad con la Ley 152 de 1.994 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, realice el proceso de armonización presupuestal entre el plan de inversiones del Plan de Desarrollo y el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2.020, proyecto de ordenanza que deberá presentar a la Asamblea Departamental.

Para el proceso de armonización del presupuesto de la vigencia fiscal 2.020, es necesario homologar los códigos y denominaciones de los ejes estratégicos, programas y subprogramas contenidos en el Pla de Desarrollo 2.016 - 2.019 “Humanizando el Desarrollo” al Plan de Desarrollo 2.020 – 2.023 “Construyendo Futuro”.

Por último, es preciso mencionar que conforme al numeral 6° del artículo 15 del Estatuto de presupuesto Departamental Ordenanza 014E de 2.015, el contenido del presupuesto debe actualizarse con el Plan de Inversiones aprobado en el Plan de Desarrollo del Departamento,



así como la parte general o estratégica del mismo, por lo tanto, es un elemento fundamental para articular el proceso presupuestal con la estructura de Planeación Departamental.

Honorables Diputados, dejo a su consideración el estudio y aprobación del presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitirá cumplir con los objetivos propuestos.



JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, Profesional especializado

Revisó: Daniel Enrique González Rodríguez, Secretario de Hacienda

Uriel Niño López - Coordinador Jurídico Departamental





ANEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA			
02	04						Institucional			
02	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
02	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional			
02	04	06	25	02			Generación y formalización de empleo			
02	04	06	25	02	5001	NO	Desarrollo de estrategia de emprendimiento para población migrante y retornada en el Departamento de Arauca			4.000.000,00
								Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
02	04	07					Arauca, con Buen Gobierno			
02	04	07	28				Buen Gobierno territorial			
02	04	07	28	50			Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro			
02	04	07	28	50	5099	NO	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca			70.000.000,00
								Superavit I.V.A.	70.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	03						Social			
05	03	04					Arauca Digna y Social			
05	03	04	20				Vivienda			
05	03	04	20	41			Acceso a soluciones de vivienda			
05	03	04	20	41	5010	SI	Adquisición de predio para el cumplimiento del fallo de tutela 2018-00232 emitido por el juzgado segundo de familia en oralidad para la Fundación Mi futuro con Vivienda			600.000.000,00



ANEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	600.000.000,00	
05	04						Institucional			
05	04	07					Arauca con Buen Gobierno			
05	04	07	28				Buen Gobierno territorial			
05	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial			
05	04	07	28	52	5012	NO	Estudios, diseños y formulación de políticas para el mejoramiento de la oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	01						Económica			
06	01	01					Arauca con trabajo			
06	01	01	02				Cultura			
06	01	01	02	04			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
06	01	01	02	04	5016	SI	Apoyo a la difusión de la cultura, mediante la realización de eventos y actividades artísticas en el Departamento de Arauca			1.330.763.501,62
								Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00	
								Estampilla Procultura	1.270.763.501,62	
06	01	01	02	05			Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano			
06	01	01	02	05	5018	SI	Conservación del patrimonio material e inmaterial a través de acciones de rescate, promoción y difusión en el departamento de Arauca			113.000.000,00
								Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil (Deporte y Cultura)	113.000.000,00	



A NEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06	03						Social			
06	03	04					Arauca Digna y Social			
06	03	04	09				Educación			
06	03	04	09	29			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
06	03	04	09	29	5105	SI	Fortalecimiento del servicio de Transporte Escolar como estrategia de permanencia en las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento de Arauca			688.762.741,32
								Superavit I.V.A.	688.762.741,32	
07							SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	02						Ambiental			
07	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
07	02	02	06				Medio Ambiente y cambio climático			
07	02	02	06	18			Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos			
07	02	02	06	18	5106	SI	Apoyo a la realización del congreso internacional de apicultura: Desarrollo y producción sostenible del sector apícola en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Superavit I.V.A.	100.000.000,00	
07	02	02	06	21			Gestión de la información y el conocimiento ambiental			
07	02	02	06	21	5021	SI	Implementación de acciones de educación y cultura ambiental en el Departamento Arauca			350.000.000,00
								Superavit I.V.A.	299.574.192,00	
								Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00	
08							SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			



ANEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01						Económica			
08	01	05					Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo			
08	01	05	21				Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)			
08	01	05	21	43			Infraestructura Red vial Regional			
08	01	05	21	43	5025	NO	Construcción de puente en la vereda Galaxia del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca			599.070.251,00
								Sobretasa al Acpm	408.043.992,00	
								Rendimientos Financieros Regalías	190.000.000,00	
								Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	1.026.259,00	
08	01	05	21	43	5026	NO	Construcción puente vehicular vereda Potosi sobre el caño los chorros, vía la paz - La Primavera del Municipio de arauquita, Departamento de Arauca			760.000.000,00
								I.V.A.	356.250.000,00	
								Rendimientos Financieros ICLD	50.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00	
								Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	50.000.000,00	
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	300.000.000,00	
08	01	05	22				Agua Potable y Saneamiento Básico			
08	01	05	22	45			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			



A NEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05	22	45	5023	SI	Traslado al Plan de aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de Agua, departamento de Arauca			97.500.000,00
								Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
09							SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP			
09	03						Social			
09	03	04					Arauca Digna y Social			
09	03	04	09				Educación			
09	03	04	09	29			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
09	03	04	09	29	5065	SI	APOYO PARA SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			669.904.317,00
								SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	669.904.317,00	
10							FONDO DE SEGURIDAD			
10	04						Institucional			
10	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
10	04	06	27				Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana			
10	04	06	27	39			Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana			



A NEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
10	04	06	27	39	5071	SI	Implementación de acciones para fortalecer y garantizar la seguridad de los ciudadanos en el departamento de Arauca			3.000.000.000,00
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	3.000.000.000,00	
10	04	06	27	39	5072	SI	Implementación de acciones integrales para garantizar la convivencia entre los ciudadanos en el departamento de Arauca			2.180.000.000,00
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	2.000.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	180.000.000,00	
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	03						Social			
11	03	03					Arauca con salud confiable			
11	03	03	08				Salud			
11	03	03	08	27			Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro			
11	03	03	08	27	5109	SI	Construcción de la infraestructura física de la unidad de cuidados intensivos del Hospital del Sarare del Municipio de Saravena Departamento de Arauca			982.119.401,87



A NEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	174.223.793,24	
								Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82	
								Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	7.977.631,43	
								Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	23.819.967,94	
								Superavit Desahorro del Fonpet con situación de fondos Impuesto de Registro (Resolución No 3743 del 15 Oct/2019 Min Hacienda)	120.485.569,73	
								Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No 003/2019)	316.957.744,71	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	02						Ambiental			
16	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
16	02	02	07				Gestión del Riesgo			
16	02	02	07	23			Ordenamiento Ambiental Territorial			



A NEXO No. 1

ARTICULO TERCERO: Contracréditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
16	02	02	07	23	5081	SI	Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo para la prevención de Inundaciones en el Departamento de Arauca			21.000.000,00
								I.V.A.	21.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS										11.666.120.212,81



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA			
02	04						Institucional			
02	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
02	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional			
02	04	06	25	02			Generación y formalización de empleo			
02	04	06	25	02	5119	NO	Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca			74.000.000,00
								Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
								Superavit I.V.A.	70.000.000,00	
02	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
02	04	06	25	34	5120	NO	Fortalecimiento de programas de cooperación internacional a través de mecanismos de cofinanciación institucional que permita desarrollar alternativas socioeconómicas y culturales en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Superavit I.V.A.	100.000.000,00	
03							SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
03	04						Institucional			
03	04	07					Arauca, con Buen Gobierno			
03	04	07	28				Buen Gobierno Territorial			



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
03	04	07	28	08			Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)			
03	04	07	28	08	5121	NO	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de los sistemas de información y redes de datos al servicio de la Administración para el Departamento de Arauca			200.000.000,00
								Superavit I.V.A.	200.000.000,00	
03	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial			
03	04	07	28	52	5122	NO	Construcción, mejoramiento y optimización de las áreas de infraestructura física de la Asamblea y la Administración Departamental			300.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	300.000.000,00	
04							SECRETARIA DE HACIENDA			
04	04						Institucional			
04	04	07					Arauca, con Buen Gobierno			
04	04	07	28				Buen Gobierno Territorial			
04	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial			
04	04	07	28	52	5009	NO	Control y seguimiento de los tributos departamentales mediante la fiscalización y auditoría tributaria para el incremento del recaudo en las rentas propias del departamento de Arauca			135.882.143,19
								Superavit I.V.A.	135.882.143,19	



A NEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
04	04	07	28	52	5123	NO	Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Financiero (SGF) con actualización y/o mejoras de sus módulos del Departamento de Arauca			75.000.000,00
								Superavit I.V.A.	75.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01						Económica			
05	01	01					Arauca con trabajo			
05	01	01	03				Turismo			
05	01	01	03	06			Turismo con Futuro			
05	01	01	03	06	5124	SI	Apoyo a procesos de articulación institucional para el desarrollo de estrategias de reactivación del sector turismo del Departamento de Arauca			50.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00	
05	03						Social			
05	03	04					Arauca Digna y Social			
05	03	04	20				Vivienda			
05	03	04	20	41			Acceso a soluciones de vivienda			
05	03	04	20	41	5125	SI	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada II etapa, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			350.000.000,00
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	11.345.305,18	
								Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82	



A NEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
05	03	04	20	41	5126	SI	Fortalecimiento, asistencia técnica y apoyo para la legalización de predios de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca			200.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	200.000.000,00	
05	04						Institucional			
05	04	06					Arauca una frontera segura y en paz			
05	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional			
05	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
05	04	06	25	34	5127	NO	Apoyo a la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional, integración regional y articulación de políticas públicas nacionales en el Departamento de Arauca			250.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	150.000.000,00	
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	100.000.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	01						Económica			
06	01	01					Arauca con trabajo			
06	01	01	02				Cultura			
06	01	01	02	04			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06	01	01	02	04	5128	SI	Apoyo a los artistas, creadores y gestores culturales a través de la implementación del decreto 561 de 2020, durante el periodo de la pandemia COVID 19 en el departamento de Arauca.			113.000.000,00
								Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil y (Deporte Cultura)	113.000.000,00	
06	01	01	02	04	5129	SI	Apoyo a programas de Formación Artística en el Departamento de Arauca			1.080.763.501,62
								Estampilla Procultura	1.080.763.501,62	
06	01	01	02	04	5130	SI	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la biblioteca virtual Fray Ignacio Mariño del municipio de Tame, departamento de Arauca			250.000.000,00
								Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00	
								Estampilla Procultura	190.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	01						Económica			
07	01	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
07	01	02	05				Desarrollo Rural y Agroindustrial			
07	01	02	05	12			Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
07	01	02	05	12	5131	SI	Apoyo a la mecanización de suelos destinados al establecimiento de cultivos tradicionales y promisorios en el departamento de Arauca			400.022.067,00
								Superavit I.V.A.	49.596.259,00	
								Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00	



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	62.878.488,06	
								Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	7.977.631,43	
								Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1982 de 2.017	23.819.967,94	
								Superavit Desahorro del Fonpet con situación de fondos - Impuesto de Registro (Resolución No 3743 del 15 Oct/2019 Min Hacienda)	120.485.569,73	
								Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No 003/2019)	84.838.342,84	
07	01	02	05	13			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales			
07	01	02	05	13	5132	SI	Apoyo a la financiación de proyectos productivos agropecuarios y de microfinanza con compensación de tasas de interés en el departamento de Arauca			400.000.000,00
								Superavit I.V.A.	200.000.000,00	



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
								Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No 003/2019)	200.000.000,00	
07	01	02	05	17			Infraestructura productiva y comercialización			
07	01	02	05	17	5133	SI	Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el municipio de Tame departamento Arauca			149.977.933,00
								Superavit I.V.A.	149.977.933,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Económica			
08	01	05					Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo			
08	01	05	21				Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)			
08	01	05	21	43			Infraestructura Red Vial Regional			
08	01	05	21	43	5134	NO	Mejoramiento y rehabilitación en pavimento flexible del dique vía del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			340.447.658,67
								Rendimientos Financieros Regalías	190.000.000,00	
								Rendimientos Financieros ICLD	50.000.000,00	
								Al Consumo de Tabaco y Cigarillo Extranjero	50.000.000,00	
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.447.658,67	
08	01	05	21	43	5135	NO	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay - Puerto Jordan, Tame			312.499.724,36
								Sobretasa al Acpm	312.499.724,36	



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05	21	43	5136	NO	Mejoramiento y pavimentación de la vía Tame - Puerto Rondón en el Departamento de Arauca			109.625.180,00
								Sobretasa al Acpm	95.544.267,64	
								Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	1.026.259,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00	
								I.V.A.	9.304.653,36	
08	01	05	22				Agua Potable y Saneamiento Básico			
08	01	05	22	45			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
08	01	05	22	45	5137	SI	Ampliación y optimización del Sistema de acueducto urbano del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca			693.997.687,97
								Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
								I.V.A.	346.945.346,64	
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	249.552.341,33	
09							SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP			
09	03						Social			
09	03	04					Arauca Digna y Social			
09	03	04	09				Educación			
09	03	04	09	29			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	29	5066	SI	APOYO PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			669.904.317,00
								SGP Prestación del Servicio Educativo CSF	669.904.317,00	
10							FONDO DE SEGURIDAD			
10	04						Institucional			
10	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
10	04	06	27				Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana			
10	04	06	27	39			Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana			
10	04	06	27	39	5138	SI	Implementación de acciones integrales para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca			5.180.000.000,00
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	5.000.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	180.000.000,00	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	02						Ambiental			
16	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
16	02	02	07				Gestión del Riesgo			
16	02	02	07	24			Prevención y atención de desastres y emergencias			
16	02	02	07	24	5139	SI	Apoyo a las actividades y acciones de respuesta inmediata para la atención de emergencias y la reducción del riesgo de desastres en Arauca.			150.000.000,00



ANEXO No. 2

ARTICULO CUARTO: Créditos

GASTOS DE INVERSION										
UN	DIM	LINEA ESTRAT EGICA	SECTOR PDD	PROGR AMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
								Superavit I.V.A.	150.000.000,00	
16	02	02	07	24	5140	SI	Fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres del Departamento de Arauca			21.000.000,00
								I.V.A.	21.000.000,00	
17							SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	03						Social			
17	03	04					Arauca Digna y Social			
17	03	04	18				Indígenas			
17	03	04	18	39			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
17	03	04	18	39	5094	SI	Implementación de la estrategia de escuela de liderazgo de los pueblos indígenas en el departamento de Arauca			60.000.000,00
								Superavit Cancelación Reservas Regalias petroleras (Acta No 003/2019)	32.119.401,87	
								Superavit I.V.A.	27.880.598,13	
TOTAL CREDITOS GASTOS										11.666.120.212,81



Arauca, 10 de julio de 2020

Doctor
DANIEL ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ
 Secretario de Hacienda Departamental

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO FAVORABLE PARA TRASLADO PRESUPUESTAL No SEPLAD-003-2020

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle que en el marco del proceso de Armonización del presupuesto de la vigencia 2020, las unidades ejecutoras realizaron un ejercicio de priorización de proyectos en la cual identificaron cuales rubros continúan en el presupuesto y cuales requieren modificaciones que permitan garantizar una correcta ejecución de los mismos, en este sentido se analizaron cada una de las solicitudes de las unidades ejecutoras quienes allegaron los soportes requeridos tales como: a) Solicitud Formal del concepto técnico, b) Certificación de saldos presupuestales, c) Justificación técnica, económica y jurídica, d) Soporte del SUIFP, una vez analizada la información al respecto, remito concepto técnico favorable para realizar los traslados presupuestales, por la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$11.666.126.212,81), según se detalla a continuación:

ESTÁ ASÍ:

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS											
UR	DIM	LÍNEA ESTRATEGICA	SECT OR PDD	PROG RAMA PPTA L	Proyecto	GP S	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO	OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA				
02	04						Institucional				
02	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz				
02	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional				
02	04	06	25	02			Generación y formalización de empleo				
02	04	06	25	02	5001	NO	Desarrollo de estrategia de emprendimiento para población migrante y retornada en el Departamento de Arauca			4.000.000,00	Inicialmente el proyecto contaba con recursos por un valor de \$96.000.000 los cuales fueron contracreditados y reorientados para la atención del COVID-19 mediante el decreto 0458 de 2020, lo que desfinanció el proyecto ocasionando que no se logre el alcance del mismo, la Secretaría de Gobierno solicita que se traslade el recurso a un proyecto nuevo identificado con código BPIN: 2020005810053 denominado: Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca.
								Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00		
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00		
02	04	07					Arauca, con Buen Gobierno				
02	04	07	28				Buen Gobierno territorial				
02	04	07	28	50			Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro				
02	04	07	28	50	5099	NO	Fortalecimiento institucional mediante las elecciones de las organizaciones comunitarias en el departamento de Arauca			70.000.000,00	El proyecto no se ejecutará debido a la cancelación de las elecciones de la Organización comunitaria prevista para el 2020, decisión que fue tomada por el Ministerio del Interior mediante Resolución 0357 de 2020, la Secretaría de Gobierno solicita que se traslade el recurso a un proyecto nuevo identificado con código BPIN: 2020005810053 denominado: Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca.
								Superavit I.V.A.	70.000.000,00		
05							SECRETARIA DE PLANEACION				
05	03						Social				



05	03	04						Arauca Digna y Social				
05	03	04	20					Vivienda				
05	03	04	20	41				Acceso a soluciones de vivienda				
05	03	04	20	41	5010	SI		Adquisición de predio para el cumplimiento del fallo de tutela 2018-00232 emitido por el Juzgado segundo de familia en oralidad para la Fundación Mi futuro con Vivienda	600.000.000,00			En el curso de este proyecto se han suscitado diferentes inconvenientes, todos ellos no atribuibles a la Administración, debido a que desde un inicio se evidenció que el lote no reúne los requisitos para que la Administración Departamental pueda desarrollar el proyecto, pues no cuenta con las acometidas de los servicios públicos, requisitos sine quanum para la ejecución de proyectos de vivienda; sin embargo se han realizado las gestiones para que el IDEAR, titular del predio, cumpla con estos requisitos y así poder avanzar en la ejecución del proyecto, lo cual a la fecha no ha sido posible.
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	600.000.000,00			El IDEAR pese a las mesas técnicas y requerimientos, no ha solucionado los inconvenientes, hoy se encuentra una parte del terreno invadido, lo que también limita la continuidad de la ejecución del proyecto y a la fecha no se ha recibido una solución efectiva por parte del titular del bien. Sumado a lo anterior, el lote de terreno debe ser revisado en su avalúo, debido a que el mismo no presenta un valor de acuerdo a los valores de la zona donde se encuentra ubicado, circunstancia particular que permitirá variar las inversiones de la entidad en su ejecución, motivo por el cual es viable la redistribución del recurso.
05	04							Institucional				
05	04	07						Arauca con Buen Gobierno				
05	04	07	28					Buen Gobierno territorial				
05	04	07	28	52				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial				
05	04	07	28	52	5012	NO		Estudios, diseños y formulación de políticas para el mejoramiento de la oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca	100.000.000,00			Una vez revisadas las solicitudes de recursos y manifestación de necesidades, en cuanto a estudios y diseños por parte de las Unidades ejecutoras. A la fecha no se ha recibido ni priorizado inversión referente a Estudios, diseños y formulación de políticas para el mejoramiento de la oportunidad de la inversión en el departamento de Arauca
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00			
06								SECRETARIA DE EDUCACION				
06	01							Económica				
06	01	01						Arauca con trabajo				
06	01	01	02					Cultura				
06	01	01	02	04				Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos				
06	01	01	02	04	5016	SI		Apoyo a la difusión de la cultura, mediante la realización de eventos y actividades artísticas en el Departamento de Arauca	1.330.763.501,62			Debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 no se pueden realizar eventos, reuniones o aglomeraciones situación que afecta el alcance de estos proyectos ya que sus actividades corresponde a eventos promocionales, fiestas, festivales entre otros.
								Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00			
								Estampilla Procultura	1.270.763.501,62			
06	01	01	02	05				Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano				
06	01	01	02	05	5018	SI		Conservación del patrimonio material e inmaterial a través de acciones de rescate, promoción y difusión en el departamento de Arauca	113.000.000,00			Debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 no se pueden realizar eventos



CONSTRUYENDO FUTURO

									Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil (Deporte y	113.000.000,00		reuniones o aglomeraciones situación que afecta el alcance de estos proyectos ya que sus actividades corresponden a eventos promocionales, fiestas, festivales entre otros.
06	03								Social			
06	03	04							Arauca Digna y Social			
06	03	04	09						Educación			
06	03	04	09	29					Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
06	03	04	09	29	5105	SI			Fortalecimiento del servicio de Transporte Escolar como estrategia de permanencia en las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento de Arauca	688.762.741,32		El pasado 13 de marzo de 2020 se aprobó en el OCAD Región Llano el proyecto 2020000070002: Fortalecimiento del servicio de Transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia en las instituciones y centros educativos oficiales del Departamento de Arauca, con el cual se garantizará el servicio de transporte una vez se reinicien las clases presenciales, conforme a lo anterior, los recursos asignados al rubro 5105 quedan a disposición de la entidad para que sean asignados para cubrir otras necesidades.
									Superavit I.V.A.	688.762.741,32		
07									SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	02								Ambiental			
07	02	02							Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
07	02	02	06						Medio Ambiente y cambio climático			
07	02	02	06	18					Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos			
07	02	02	06	18	5106	SI			Apoyo a la realización del congreso internacional de apicultura: Desarrollo y producción sostenible del sector apícola en el Departamento de Arauca	100.000.000,00		Con el proyecto se pretendía apoyar el desarrollo del congreso programado los días 18, 19 y 20 de marzo, sin embargo debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 no se pueden realizar eventos, reuniones o aglomeraciones, por lo que se debió suspender el Congreso Apícola, se solicita trasladar los recursos a un proyecto priorizado por la Unidad ejecutora
									Superavit I.V.A.	100.000.000,00		
07	02	02	06	21					Gestión de la información y el conocimiento ambiental			
07	02	02	06	21	5021	SI			Implementación de acciones de educación y cultura ambiental en el Departamento Arauca	350.000.000,00		Debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 no se pueden realizar eventos, reuniones o aglomeraciones, afectando el normal desarrollo del proyecto 5021, ya que al no poderse realizar este tipo de actividades se disminuye el presupuesto del mismo se solicita trasladar los recursos a un proyecto priorizado por la Unidad ejecutora
									Superavit I.V.A.	299.574.192,00		
									Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00		
08									SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01								Económica			
08	01	05							Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo			



09	03	04						Arauca Digna y Social				
09	03	04	09					Educación				
09	03	04	09	29				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
09	03	04	09	29	5065	SI		APOYO PARA SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		669.904.317,00		Las instituciones educativas con modalidad de internado escolar se encuentra recibiendo el servicio educativo en casa de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno nacional para evitar el contagio del COVID-19 y el criterio de la Unidad Administrativa Especial de Salud, por lo tanto no va a ser posible contratar el servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos bajo la modalidad de internado, por consiguiente en el marco de autonomía y competencia de la ETC se deberá seguir los criterios del gasto establecido en el numeral 2 de la circular 026 del 11 de junio de 2019.
								SGP Prestación del Servicio Educativo CSF		669.904.317,00		
10								FONDO DE SEGURIDAD				
10	04							Dimensión Institucional				
10	04	06						Arauca una frontera segura y en Paz				
10	04	05	27					Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana				
10	04	06	27	39				Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana				
10	04	06	27	39	5071	SI		Implementación de acciones para fortalecer y garantizar la seguridad de los ciudadanos en el departamento de Arauca		3.000.000.000,00		
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca		3.000.000.000,00		
10	04	06	27	39	5072	SI		Implementación de acciones integrales para garantizar la convivencia entre los ciudadanos en el departamento de Arauca		2.180.000.000,00		Con el propósito de armonizar el presupuesto al Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023, el área de presupuesto y Planeación recomiendan unificar los rubros correspondientes al Fondo de Seguridad y establecer un rubro especial para el porcentaje correspondiente a la Asistencia técnica.
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca		2.000.000.000,00		
								Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97		180.000.000,00		
11								FONDO LOCAL DE SALUD				
11	03							Dimensión Social				
11	03	03						Arauca con salud confiable				
11	03	03	08					Salud				
11	03	03	08	27				Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro				

11	03	03	06	27	5109	SI	Construcción de la infraestructura física de la unidad de cuidados intensivos del Hospital del Sarare del Municipio de Saravena Departamento de Arauca		982.119.401,87	
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución	174.223.793,24	
								Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82	
								Superavit Rendimientos Financieros Margén de Comercialización Regalías	7.977.631,43	
								Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Aseguradora la Confianza en cumplimiento.	23.819.967,94	
								Superavit Desahorro del Fonpet con situación de fondos - Impuesto de Registro (Resolución No 3743 del	120.485.569,73	
								Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras (Acta No.	316.957.744,71	
16							FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO			
16	02						Ambiental			
16	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
16	02	02	07				Gestión del Riesgo			
16	02	02	07	23			Ordenamiento Ambiental Territorial			
16	02	02	07	23	5061	SI	Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo para la prevención de inundaciones en el Departamento de Arauca		21.000.000,00	Los recursos asignados al proyecto no se usaron en su totalidad, ya que se aportaron recursos por un valor de \$523.900.000 para celebrar convenio entre el Departamento y el Municipio de Tame para la construcción de obras de protección sobre el Caño el Plato, lo anterior dejó un saldo disponible en el rubro el cual manifestan es necesario trasladarlos para la capacidad operativa de la Oficina de Dirección de Gestión del riesgo.
								I.V.A.	21.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS									11.666.120.212,81	



CONSTRUYENDO
FUTURO

QUEDA ASI:

CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS										
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	PROGRAMA PPTAL	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA			
02	04						Institucional			
02	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
02	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional			
02	04	06	25	02			Generación y formalización de empleo			
02	04	06	25	02	5119	NO	Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca			74.000.000,00
								Impuesto de Registro y Anotación	2.500.000,00	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo Superavit I.V.A.	1.500.000,00	
									70.000.000,00	
02	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de discapacidad			
02	04	06	25	34	5120	NO	Fortalecimiento de programas de cooperación internacional a través de mecanismos de cofinanciación institucional que permita desarrollar alternativas socioeconómicas y culturales en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Superavit I.V.A.	100.000.000,00	
03							SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
03	04						Institucional			
03	04	07					Arauca, con Buen Gobierno			
03	04	07	28				Buen Gobierno Territorial			
03	04	07	28	08			Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información			

03	04	07	28	08	5121	NO	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de los sistemas de información y redes de datos al servicio de la Administración para el Departamento de Arauca			200.000.000,00
								Superavit I.V.A.	200.000.000,00	
03	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial			
03	04	07	28	52	5122	NO	Construcción, mejoramiento y optimización de las áreas de infraestructura física de la Asamblea y la Administración Departamental			300.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional	300.000.000,00	
04							SECRETARIA DE HACIENDA			
04	04						Institucional			
04	04	07					Arauca, con Buen Gobierno			
04	04	07	28				Buen Gobierno-Territorial			
04	04	07	28	52			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial			
04	04	07	28	52	5009	NO	Control y seguimiento de los tributos departamentales mediante la fiscalización y auditoría tributaria para el incremento del recaudo en las rentas propias del departamento de Arauca			135.882.143,19
								Superavit I.V.A.	135.882.143,19	
04	04	07	28	52	5123	NO	Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Financiero (SGF) con actualización y/o mejoras de sus módulos del Departamento de Arauca			75.000.000,00
								Superavit I.V.A.	75.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01						Económica			
05	01	01					Arauca con trabajo			
05	01	01	03				Turismo			
05	01	01	03	06			Turismo con Futuro			

05	01	01	03	06	5124	SI	Apoyo a procesos de articulación institucional para el desarrollo de estrategias de reactivación del sector turismo del Departamento de Arauca			50.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1450)	50.000.000,00	
05	03						Social			
05	03	04					Arauca Digna y Social			
05	03	04	20				Vivienda			
05	03	04	20	41			Acceso a soluciones de vivienda			
05	03	04	20	41	5125	SI	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada II etapa, -en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			350.000.000,00
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución	11.345.305,18	
								Superavit Desahorro del Faep (Ley 1530 de 2012)	338.654.694,82	
05	03	04	20	41	5126	SI	Fortalecimiento, asistencia técnica y apoyo para la legalización de predios de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca			200.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1450)	200.000.000,00	
05	04						Dimensión Institucional:			
05	04	06					Arauca una frontera segura y en paz			
05	04	06	25				Fronteras, Integración Regional y Cooperación			
05	04	06	25	34			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
05	04	06	25	34	5127	NO	Apoyo a la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional, integración regional y articulación de políticas públicas nacionales en el Departamento de Arauca			250.000.000,00
								Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1450)	150.000.000,00	
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución	100.000.000,00	



CONSTRUYENDO
FUTURO

06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	01						Económica			
06	01	01					Arauca con trabajo			
06	01	01	02				Cultura			
06	01	01	02	04			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
06	01	01	02	04	5128	SI	Apoyo a los artistas, creadores y gestores culturales a través de la implementación del decreto 561 de 2020, durante el periodo de la pandemia COVID 19 en el departamento de Arauca.			113.000.000,00
								Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil (Deporté v	113.000.000,00	
06	01	01	02	04	5129	SI	Apoyo a programas de Formación Artística en el Departamento de Arauca			1.080.763.501,62
								Estampilla Procultura	1.080.763.501,62	
06	01	01	02	04	5130	SI	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la biblioteca virtual Fray Ignacio Mariño del municipio de Tame, departamento de Arauca			250.000.000,00
								Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	60.000.000,00	
								Estampilla Procultura	190.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	01						Económica			
07	01	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
07	01	02	05				Desarrollo Rural y Agroindustrial			
07	01	02	05	12			Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
07	01	02	05	12	5131	SI	Apoyo a la mecanización de suelos destinados al establecimiento de cultivos tradicionales y promisorios en el departamento de Arauca			400.022.067,00
								Superavit I.V.A.	49.596.259,00	
								Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.425.808,00	
								Superavit Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en	62.878.488,05	



									Superavit Rendimientos Financieros Margen de Comercialización	7.977.631,43		
									Superavit Rendimientos Financieros Indemnización pagada por Superavit	23.819.967,94		
									Desahorro del Fonpet con situación de fondos	120.485.569,73		
									Superavit Cancelación Reservas Regalías petroleras	84.838.342,84		
07	01	02	05	13					Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales			
07	01	02	05	13	5132	SI			Apoyo a la financiación de proyectos productivos mediante créditos agropecuarios y de microfinanza con compensación de tasas de interés en el departamento de Arauca			400.000.000,00
									Superavit I.V.A.	200.000.000,00		
									Superavit Cancelación Reservas Regalías	200.000.000,00		
07	01	02	05	17					Infraestructura productiva y comercialización			
07	01	02	05	17	5133	SI			Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el municipio de Tame departamento Arauca			149.977.933,00
									Superavit I.V.A.	149.977.933,00		
08									SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01								Económica			
08	01	05							Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo			
08	01	05	21						Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)			
08	01	05	21	43					Infraestructura Red Vial Regional			
08	01	05	21	43	5134	NO			Mejoramiento y rehabilitación en pavimento flexible del dique vía del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			340.447.658,67
									Rendimientos Financieros Regalías	190.000.000,00		
									Rendimientos Financieros ICLD	50.000.000,00		

							Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	50.000.000,00		
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto)	50.447.658,67		
08	01	05	21	43	5135	NO	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay - Puerto Jordan, Tame			312.499.724,36
							Sobretasa al Acpm	312.499.724,36		
08	01	05	21	43	5136	NO	Mejoramiento y pavimentación de la vía Tame - Puerto Rondón en el Departamento de Arauca			109.625.180,00
							Sobretasa al Acpm	95.544.267,64		
							Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	1.026.259,00		
							Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	3.750.000,00		
							I.V.A.	9.304.653,36		
08	01	05	22				Agua Potable y Saneamiento Básico			
08	01	05	22	45			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
08	01	05	22	45	5137	SI	Ampliación y optimización del Sistema de acueducto urbano del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca			693.997.687,97
							Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	96.000.000,00		
							Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.500.000,00		
							I.V.A.	348.945.346,64		
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/96)	249.552.341,33		
09							SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP			
09	03						Social			
09	03	04					Arauca Digna y Social			
09	03	04	09				Educación			
09	03	04	09	29			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			

09	03	04	09	29	5066	SI	APOYO PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			669.904.317,00
								SGP Prestación del Servicio	669.904.317,00	
10							FONDO DE SEGURIDAD			
10	04						Dimensión Institucional			
10	04	06					Arauca una frontera segura y en Paz			
10	04	06	27				Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana			
10	04	06	27	39			Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana			
10	04	06	27	39	5138	SI	Implementación de acciones integrales para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca.			5.180.000.000,00
								Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	5.000.000.000,00	
								Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	160.000.000,00	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	02						Ambiental			
16	02	02					Arauca con Desarrollo Rural Sostenible			
16	02	02	07				Gestión del Riesgo			
16	02	02	07	24			Prevención y atención de desastres y emergencias			
16	02	02	07	24	5139	SI	Apoyo a las actividades y acciones de respuesta inmediata para la atención de emergencias y la reducción del riesgo de desastres en Arauca.			150.000.000,00
								Superavit I.V.A.	150.000.000,00	
18	02	02	07	24	5140	SI	Fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres del Departamento de Arauca			21.000.000,00
								I.V.A.	21.000.000,00	
17							SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	03						Dimensión Social			
17	03	04					Arauca Digna y Social			



17	03	04	18				Indigenas			
17	03	04	18	39			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad			
17	03	04	18	39	5094	SI	Implementación de la estrategia de escuela de liderazgo de los pueblos indígenas en el departamento de Arauca			60.000.000,00
							Superavit			
							Cancelación	32.119.401,87		
							Reservas			
							Superavit I.V.A.	27.660.598,13		
TOTAL CREDITOS GASTOS										11.666.120.212,81

RESPONSABLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS

[Signature]
MERARDO TOVAR ALTUNA
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
WILLIAM AREVALO QUINTERO
 SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

[Signature]
ZULMA VANETTE CADENABAYONA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Agradezco la atención prestada,

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
 Secretario de Planeación Departamental

Revisó: Holman Eduardo Fuentes Garrido, Secretario de Planeación Departamental

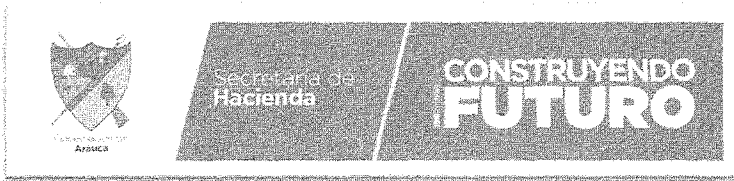
Digitó: Libia Karelia Galvis Rodríguez, Profesional Universitaria SEPLAD *[Signature]*

Proyectó: Libia Karelia Galvis Rodríguez, Profesional Universitaria SEPLAD

[Signature]
HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
 SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

[Signature]
VICTOR OSCAR PINZÓN
 SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTEN

[Signature]
OMAR ALBERTO CISNEROS
 ASESOR DE CULTURA Y TURISMO



así como la parte general o estratégica del mismo, por lo tanto, es un elemento fundamental para articular el proceso presupuestal con la estructura de Planeación Departamental.

Honorables Diputados, dejo a su consideración el estudio y aprobación del presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitirá cumplir con los objetivos propuestos.



JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, Profesional especializado

Revisó: Daniel Enrique González Rodríguez, Secretario de Hacienda

Uriel Niño López - Coordinador Jurídico Departamental